



# Memoria. Notas explicativas

*Cuentas Anuales 2011*



# MEMORIA NOTAS EXPLICATIVAS

## 1. Organización y actividad

### 1.1 Actividad

La Universidad de Sevilla (en adelante la Universidad) es una institución de Derecho público dedicada a la docencia, al estudio y a la investigación. Se rige por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; por la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, modificada por la Ley 12/2011 de 16 de diciembre, así como por el Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad, modificado por Decreto 16/2008, de 29 de enero, y por su propia normativa. Está dotada de personalidad jurídica propia y desarrolla sus funciones en régimen de autonomía.

En los términos de la Ley Orgánica de Universidades, la autonomía comprende:

- a) La elaboración de sus Estatutos, así como de las demás normas de régimen interno.
- b) La elección, designación y remoción de los correspondientes órganos de gobierno y representación.
- c) La creación de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación y de la docencia.
- d) La elaboración y aprobación de planes de estudio e investigación y de enseñanzas específicas de formación a lo largo de toda la vida.



- e) La selección, formación y promoción del personal docente e investigador y de administración y servicios, así como la determinación de las condiciones en que han de desarrollar sus actividades.
- f) La admisión, régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes.
- g) La expedición de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y de sus diplomas y títulos propios.
- h) La elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y la administración de sus bienes.
- i) El establecimiento y modificación de sus relaciones de puestos de trabajo.
- j) El establecimiento de relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales.
- k) Cualquier otra competencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones señaladas.

La actividad de la Universidad se concreta en su Presupuesto, elaborado en base a los ingresos procedentes, entre otros, de:

- a) Las transferencias para gastos corrientes y de capital fijadas, anualmente, por la Junta de Andalucía, así como las transferencias de la Administración General del Estado.
- b) Los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso académico 2011/2012, regulados por Decreto 254/2011 de la Junta de Andalucía, de 26 de julio de 2011 (BOJA 148, de 29 de julio), y otros derechos legalmente establecidos. Asimismo, se consignarán las compensaciones correspondientes a los importes derivados de las exenciones y reducciones que legalmente se dispongan en materia de precios públicos y demás derechos.



- c) Los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad.
- d) Los ingresos procedentes de transferencias de entidades públicas y privadas, así como de herencias, legados o donaciones.
- e) Los rendimientos procedentes de su patrimonio y de aquellas otras actividades económicas que desarrollen según lo previsto en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos.
- f) Ingresos procedentes de convenios y de los contratos previstos en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- g) Los remanentes de tesorería incorporados, obtenidos como consecuencia de la liquidación del ejercicio precedente.
- h) El producto de las operaciones de crédito que concierte la Universidad para el cumplimiento de sus fines.

En el Presupuesto también se prevén los gastos necesarios para su actividad:

- a) Retribuciones del personal académico e investigador y del personal de administración y servicios.
- b) Gastos de funcionamiento, conservación y mantenimiento.
- c) Gastos de infraestructuras y mantenimiento de material científico.
- d) Obras generales y de equipamiento.
- e) Plan propio de Investigación, becas, formación del personal y otros gastos.



## 1.2 Estructura organizativa básica

La Universidad está gobernada por los siguientes órganos:

- a) El Consejo Social, órgano de participación de la sociedad en la Universidad y de supervisión de su actividad (están representados el Gobierno y el Parlamento de Andalucía, el Ayuntamiento y la Diputación de Sevilla, las Empresas y los Sindicatos). Entre sus funciones está la de aprobar el Presupuesto anual de la Universidad así como su liquidación.
- b) El Claustro, es el máximo órgano representativo de la comunidad universitaria. Entre sus competencias están la de elegir y revocar al Rector así como la elaboración del Estatuto y las reformas del mismo.
- c) El Consejo de Gobierno, órgano colegiado de gobierno y gestión de la Universidad, que establece sus líneas estratégicas y programáticas de actuación, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en la organización de la docencia, la investigación y la gestión de sus recursos humanos y presupuestarios.
- d) La Junta de Centro es el órgano de gobierno colegiado de éste. Entre sus funciones se encuentran la de elegir y revocar al Decano o Director de Centro, elaborar los proyectos de planes de estudio de las diferentes titulaciones que se impartan en el Centro así como las propuestas de modificación de los mismos y aprobar anualmente el proyecto de plan de organización docente del Centro en el marco de cada plan de estudio.
- e) El Consejo de Departamento es el órgano colegiado de gobierno del mismo. Entre sus competencias están la de elegir y revocar al Director del Departamento, elaborar el plan de asignación de su profesorado a los planes de organización docente de los Centros en que imparta docencia, distribuir los recursos presupuestarios asignados al Departamento e impulsar la renovación científica y pedagógica de su personal docente e investigador.
- f) La Conferencia de Decanos y Directores de Centros, órgano consultivo integrado por todos los Decanos y Directores de Centros.



En el curso académico 2011/2012, la Universidad cuenta con 19 Facultades y 6 Escuelas Técnicas Superiores. En dichos centros se han ofertado 66 titulaciones de estudios oficiales de grado, 12 titulaciones oficiales de sólo segundo ciclo y 80 titulaciones de estudios oficiales de máster. El número de alumnos matriculados es de 29.103 alumnos en primer y segundo ciclo, 28.862 alumnos en enseñanzas de grado y 3.643 alumnos en enseñanzas de máster. El número de Departamentos Universitarios es de 129. En tercer ciclo se imparten 148 Programas de Doctorado con un total de 1.404 alumnos matriculados.

Asimismo, se encuentran adscritos a la Universidad, 1 Centro de Estudios Universitarios y 1 Centro de Enfermería de titularidad pública, así como 2 Centros de Estudios Universitarios y 2 Centros de Enfermería de titularidad privada, con un total de 2.534 alumnos matriculados.

La Universidad también cuenta con 186 titulaciones de Enseñanzas Propias: Máster Propio y Experto Universitario, en los que están matriculados 2.411 alumnos, así como de 108 cursos de Formación Continua con 3.717 alumnos matriculados. Por último, en la Universidad existen 7 Institutos Universitarios de Investigación, además de otros Centros de carácter universitario como son el Instituto de Idiomas, el Instituto de Ciencias de la Educación y el Centro de Formación Permanente.

## **2. Bases de presentación de las Cuentas**

Los estados contables presupuestarios adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de las operaciones realizadas y reflejan la imagen fiel de la liquidación presupuestaria y del resultado presupuestario de la Universidad. Se presentan de acuerdo con principios y normas de contabilidad pública y presupuestaria. Sin embargo y de acuerdo con la normativa aplicable, la Universidad deberá asegurar el control de sus gastos e inversiones, organizando sus cuentas según los principios y normas contables de una contabilidad patrimonial, establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, y analítica. En este sentido, la Universidad se encuentra en proceso de implantación de la contabilidad financiera y de la contabilidad analítica.



## 3. Normas de valoración

### 3.1 Derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se reconocen contablemente cuando son exigibles jurídicamente. Un detalle de la aplicación de este principio es el siguiente:

#### Ingresos

- a) Precios públicos: Los precios públicos, correspondientes a los derechos de matrícula del curso lectivo, se reconocen como ingresos en el momento en que el alumno efectúa la matrícula. Las compensaciones correspondientes a alumnos bonificados por el Ministerio de Educación (Beca General y Familia Numerosa de tres hijos), se reconocen en el momento en que es reconocida la correlativa obligación por parte del Ministerio.
- b) Prestación de servicios: Se reconocen como ingresos en el momento en que la prestación del servicio ha sido facturada.
- c) Transferencias corrientes: Las transferencias corrientes son aquellas que recibe la Universidad, principalmente de la Junta de Andalucía, cuyo destino es atender los gastos normales de funcionamiento. Se reconocen como ingresos cuando la Universidad conoce la aprobación de las mismas por parte de la entidad otorgante.
- d) Transferencias de capital: Se registran como ingresos cuando la Universidad conoce su aprobación por parte de la entidad otorgante. Las transferencias contabilizadas no aplicadas a las inversiones para las cuales fueron concedidas, se presentan como remanente de tesorería afectado.

#### Gastos

- a) Gastos de personal: Se registran las retribuciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal, así como las cotizaciones obligatorias y las prestaciones sociales realizadas en cumplimiento de la legislación vigente.



- b) Transferencias corrientes: Se incluyen las efectuadas por la Universidad a terceros. Se reconocen cuando se otorgan a los perceptores.
- c) Inversiones reales: En el capítulo de inversiones reales, se incluyen las inversiones en inmovilizado material e intangible.

### **3.2 Remanente de tesorería**

El remanente de tesorería se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

La diferencia entre el remanente total y el remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado.

### **3.3 Resultado presupuestario**

Se determina por diferencia entre la totalidad de ingresos liquidados, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros y la totalidad de gastos liquidados, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros.

### **3.4 Saldo presupuestario**

Se define como tal, la diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos liquidados.



### 3.5 Pasivos financieros

Al cierre del ejercicio se imputan a los capítulos de Pasivos financieros de los presupuestos de gastos e ingresos, el importe de la variación neta producida durante el ejercicio en los capitales tomados a préstamo.

## 4. Operaciones del presupuesto corriente

### 4.1 Presupuesto Inicial

El presupuesto de la Universidad es la expresión anual de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universidad, y los derechos que se prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio.

El presupuesto inicial de la Universidad para el ejercicio 2011, aprobado por el Consejo Social en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2010 (Acuerdo CSUS 17/2010), asciende a 467.735.928 euros. A continuación se muestra la evolución, por capítulos presupuestarios, de los ingresos y gastos contenidos en el presupuesto inicial de la Universidad en el período 2007-2011:

### Evolución del presupuesto inicial de gastos

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2007	PRESUPUESTO 2008	PRESUPUESTO 2009	PRESUPUESTO 2010	PRESUPUESTO 2011
I Gastos de personal	253.049.873	268.936.691	286.417.576	299.685.115	291.557.189
II Gastos corrientes en bienes y serv.	45.247.904	51.749.375	55.842.358	57.328.570	59.017.021
III Gastos financieros	2.198.662	1.922.664	1.658.903	642.484	627.958
IV Transferencias corrientes	7.327.556	8.703.965	7.860.742	8.945.794	10.407.881
VI Inversiones reales	89.229.054	119.028.869	108.632.018	105.938.173	105.337.730
VII Transferencias de capital	500.000	0	0	0	0
VIII Activos financieros	0	50.000	36.000	36.000	103.000
IX Pasivos financieros	95.945	102.082	93.683	401.782	685.149
	<b>397.648.994</b>	<b>450.493.646</b>	<b>460.541.280</b>	<b>472.977.918</b>	<b>467.735.928</b>

Euros

## Evolución del presupuesto inicial de ingresos

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2007	PRESUPUESTO 2008	PRESUPUESTO 2009	PRESUPUESTO 2010	PRESUPUESTO 2011
III Tasas, precios públicos y otros	54.933.248	58.305.089	55.996.435	60.721.238	64.281.454
IV Transferencias corrientes	281.187.864	303.139.044	318.050.645	315.865.011	310.002.319
V Ingresos patrimoniales	2.123.909	2.566.522	2.102.294	1.461.544	1.228.543
VI Enajenación inversiones reales	8.000.000	8.500.000	0	0	0
VII Transferencias de capital	51.403.973	77.982.991	84.391.906	77.330.125	77.423.612
VIII Activos financieros	0	0	0	12.000.000	10.800.000
IX Pasivos financieros	0	0	0	5.600.000	4.000.000
	<b>397.648.994</b>	<b>450.493.646</b>	<b>460.541.280</b>	<b>472.977.918</b>	<b>467.735.928</b>

Euros

Durante el ejercicio han sido aprobadas modificaciones presupuestarias por importe de 176.978.087 euros, dando lugar a un presupuesto definitivo por importe 644.714.015 euros.

## 4.2 Modificaciones presupuestarias

El importe de las modificaciones presupuestarias para el ejercicio 2011 asciende a 176.978.087 euros, lo que representa un 37,84% sobre el presupuesto inicial. En los siguientes cuadros puede verse reflejado cómo se han financiado y qué destino han tenido las modificaciones presupuestarias:

MODIFICACIONES DE GASTOS	IMPORTE 2011	MODIFICACIONES DE INGRESOS	IMPORTE 2011
I Gastos de personal	-58.663	III Tasas, precios públicos y otros	2.752.223
II Gastos corrientes en bienes y serv.	4.090.436	IV Transferencias corrientes	9.135.886
III Gastos financieros	243.172	V Ingresos patrimoniales	367.789
IV Transferencias corrientes	9.439.551	VI Enajenación inversiones reales	42.940
VI Inversiones reales	162.896.717	VII Transferencias de capital	40.565.774
VII Transferencias de capital	345.046		
VIII Activos financieros	0	VIII Activos financieros	123.519.264
IX Pasivos financieros	21.828	IX Pasivos financieros	594.211
	<b>176.978.087</b>		<b>176.978.087</b>

Euros



En las modificaciones de los créditos de gastos, se han de destacar, por su importancia cuantitativa, las realizadas en el capítulo VI, “Inversiones Reales”, por importe de 162.896.717 euros. Las citadas modificaciones se refieren fundamentalmente a gastos en investigación, 122.154.595 euros, y a créditos de inversiones nuevas por importe de 38.781.423 euros correspondiendo 31.391.433 euros al Plan Plurianual de Inversiones, financiadas en general con el capítulo VIII de ingresos “Remanente de tesorería” y el capítulo VII de ingresos “Transferencias de Capital”.

El detalle de las modificaciones de crédito efectuadas en el ejercicio, según el tipo de modificación presupuestaria, puede verse reflejado en el cuadro 1 del Anexo.

### 4.3 Presupuesto definitivo

Añadiendo al presupuesto inicial, 467.735.928 euros, las modificaciones realizadas durante el ejercicio 2011, 176.978.087 euros, la Universidad cuenta al final del mismo con un presupuesto definitivo de 644.714.015 euros.

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS	IMPORTE 2011	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS	IMPORTE 2011
I Gastos de personal	291.498.526	III Tasas, precios públicos y otros	67.033.677
II Gastos corrientes en bienes y serv.	63.107.457	IV Transferencias corrientes	319.138.205
III Gastos financieros	871.130	V Ingresos patrimoniales	1.596.332
IV Transferencias corrientes	19.847.432	VI Enajenación inversiones reales	42.940
VI Inversiones reales	268.234.447	VII Transferencias de capital	117.989.386
VII Transferencias de capital	345.046		
VIII Activos financieros	103.000	VIII Activos financieros	134.319.264
IX Pasivos financieros	706.977	IX Pasivos financieros	4.594.211
	<b>644.714.015</b>		<b>644.714.015</b>

Euros

Como puede observarse en estos cuadros, del total de las dotaciones presupuestarias definitivas de gasto, destacan las destinadas a los gastos de personal, 291.498.526 euros, y a las inversiones e investigación, 268.234.447 euros, que suponen el 86,82% del presupuesto definitivo de la Universidad.



El resto de las dotaciones presupuestarias se distribuyen entre los créditos destinados a hacer frente a los gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros, concesión de ayudas y subvenciones a través de transferencias corrientes, transferencias de capital, activos financieros y créditos destinados a la amortización de préstamos a través de pasivos financieros.

Desde el punto de vista de los ingresos, el presupuesto definitivo de gastos se financia tanto con recursos propios (capítulos III, V, VI y VIII), por un importe de 202.992.213 euros (31,49%), como con recursos ajenos (capítulos IV, VII y IX), por un importe de 441.721.802 euros (68,51%).

Dentro del presupuesto definitivo de ingresos hay que resaltar, debido a su cuantía, el capítulo IV “Transferencias corrientes”, por importe de 319.138.205 euros, dotado principalmente con la transferencia corriente de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía por importe de 208.466.660 euros, correspondiente a la Financiación Operativa estructural.

Las previsiones definitivas de ingresos que corresponden al capítulo VII, “Transferencias de capital”, por importe de 117.989.386 euros, provienen fundamentalmente de la Administración General del Estado, 17.768.165 euros, de la Comunidad Autónoma de Andalucía para investigación e inversiones, 88.110.888 euros, y de la Unión Europea para proyectos de investigación, 7.763.110 euros.

En las previsiones definitivas de ingresos del capítulo III, “Tasas, Precios públicos y otros ingresos”, con 67.033.677 euros, la principal partida dentro de este capítulo la constituye la previsión de ingresos por prestación de servicios académicos por enseñanzas regladas, cuya cuantía se eleva a 48.311.886 euros y que corresponden a derechos de matrícula de enseñanza oficial en centros propios de primer y segundo ciclo, tercer ciclo, enseñanzas de grado y enseñanzas de máster, así como a las compensaciones de matrícula por becarios del Ministerio de Educación, Familia Numerosa y otras.

## 4.4 Obligaciones

Obligaciones reconocidas son las contraídas por la Universidad como consecuencia de la realización de gastos corrientes o de capital.

### 4.4.1 Evolución de las obligaciones reconocidas

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de las obligaciones reconocidas durante el período 2007-2011:

CAPÍTULO	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
I Gastos de personal	242.699.081	261.663.979	280.310.989	278.256.140	277.524.910
II Gastos corrientes en bienes y serv.	42.231.143	47.435.535	52.804.657	57.211.203	59.532.034
III Gastos financieros	1.937.818	1.348.604	870.001	487.620	768.616
IV Transferencias corrientes	6.523.507	11.408.523	7.568.544	16.881.598	14.135.914
VI Inversiones reales	78.249.261	114.903.970	99.721.754	88.138.344	93.894.963
VII Transferencias de capital	505.000	4.280.192	164.622	165.053	345.046
VIII Activos financieros	40.500	9.010	15.000	0	15.000
IX Pasivos financieros	19.595.944	86.524	10.394.271	677.269	706.977
	<b>391.782.254</b>	<b>441.136.337</b>	<b>451.849.838</b>	<b>441.817.227</b>	<b>446.923.460</b>

Euros

### 4.4.2 Obligaciones reconocidas en el ejercicio. Grado de ejecución del presupuesto y grado de pago

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2011 ascienden a 446.923.460 euros, de los cuales se han pagado a 31 de diciembre 403.108.236 euros, quedando pendientes de pago a dicha fecha, 43.815.224 euros.

En el siguiente cuadro se detalla, por capítulos, el importe de las obligaciones reconocidas, así como su porcentaje sobre el total de las mismas:

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE 2011	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
I Gastos de personal	277.524.910	62,10%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	59.532.034	13,32%
III Gastos financieros	768.616	0,17%
IV Transferencias corrientes	14.135.914	3,16%
VI Inversiones reales	93.894.963	21,01%
VII Transferencias de capital	345.046	0,08%
VIII Activos financieros	15.000	0,00%
IX Pasivos financieros	706.977	0,16%
	<b>446.923.460</b>	<b>100,00%</b>

Euros

El capítulo I, “Gastos de personal”, con el 62,10% del total de las obligaciones reconocidas, es el más importante cuantitativa y porcentualmente. Le siguen, el capítulo VI, “Inversiones reales”, y el capítulo II, “Gastos corrientes en bienes y servicios”, que representan respectivamente un 21,01% y un 13,32% sobre el total de obligaciones reconocidas.

### Grado de ejecución. Gastos

Comparando las obligaciones reconocidas con los respectivos créditos definitivos consignados en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los gastos. El grado de ejecución del presupuesto de gastos ha sido del 69,32%.

Como puede observarse en el cuadro siguiente detallado por capítulos, los mayores porcentajes de ejecución se producen en el capítulo IX “Pasivos financieros” y en el capítulo VII “Transferencias de capital” con el 100% ejecutado, le siguen el capítulo I “Gastos de personal” con un 95,21% y el capítulo II “Gastos corrientes en bienes y servicios” con un 94,33% ejecutado. Por el contrario, el capítulo VI, “Inversiones reales” tiene un nivel bajo de ejecución, ya que está formado por créditos destinados a proyectos de investigación y a inversiones en obras y equipamientos que suelen contar con varias anualidades, no coincidiendo su ritmo de gasto con el ejercicio económico.

CAPÍTULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCION	REMANENTES DE CRÉDITO
I Gastos de personal	291.498.526	277.524.910	95,21%	13.973.616
II Gastos corrientes en bienes y serv.	63.107.457	59.532.034	94,33%	3.575.423
III Gastos financieros	871.130	768.616	88,23%	102.514
IV Transferencias corrientes	19.847.432	14.135.914	71,22%	5.711.518
VI Inversiones reales	268.234.447	93.894.963	35,00%	174.339.484
VII Transferencias de capital	345.046	345.046	100,00%	0
VIII Activos financieros	103.000	15.000	14,56%	88.000
IX Pasivos financieros	706.977	706.977	100,00%	0
	<b>644.714.015</b>	<b>446.923.460</b>	<b>69,32%</b>	<b>197.790.555</b>

Euros

El crédito definitivo del capítulo VIII, "Activos Financieros" está constituido, principalmente, por la dotación fundacional a la Fundación "Andalucía Tech" según Acuerdo del Consejo Social de 22 de diciembre de 2010. No obstante, por Acuerdo del Consejo Social de 16 de marzo de 2011, se reduce la aportación dotacional para el ejercicio 2011, lo que explica el bajo nivel de ejecución de este capítulo. Esta reducción de la aportación no supone reducción de la dotación, sino una mejor concepción desde el punto de vista jurídico y contable.

## Grado de pago

En relación con el grado de pago, las obligaciones pagadas (pagos netos) ascienden a 403.108.236 euros, lo que supone en comparación con el total de obligaciones reconocidas netas, 446.923.460 euros, un 90,20%.

En el siguiente cuadro se reflejan los porcentajes de las obligaciones pendientes de pago en relación con las obligaciones reconocidas:

CAPÍTULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS NETOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	% OBLIGACIONES PENDIENTES SOBRE OBLIG. RECONOCIDAS
I Gastos de personal	277.524.910	269.073.661	8.451.249	3,05%
II Gastos corrientes en bienes y serv.	59.532.034	43.264.927	16.267.107	27,32%
III Gastos financieros	768.616	712.665	55.951	7,28%
IV Transferencias corrientes	14.135.914	12.988.752	1.147.162	8,12%
VI Inversiones reales	93.894.963	76.001.208	17.893.755	19,06%
VII Transferencias de capital	345.046	345.046	0	0,00%
VIII Activos financieros	15.000	15.000	0	0,00%
IX Pasivos financieros	706.977	706.977	0	0,00%
	<b>446.923.460</b>	<b>403.108.236</b>	<b>43.815.224</b>	<b>9,80%</b>

Euros

#### 4.4.3 Obligaciones pendientes de pago

El importe total de obligaciones pendientes de pago por operaciones del presupuesto corriente es de 43.815.224 euros.

El grado de obligaciones pendientes de pago sobre el total de obligaciones reconocidas es del 9,80%.

En obligaciones pendientes de pago se recogen, fundamentalmente, los importes de las obligaciones reconocidas por la Universidad por el gasto de seguridad social, la adquisición de bienes corrientes, inversiones reales y servicios recibidos que se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio.

#### 4.5 Derechos

Derechos reconocidos son los créditos existentes a favor de la Universidad, bien recaudados o pendientes de cobro.

#### 4.5.1 Evolución de los derechos reconocidos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos durante el período 2007-2011:

CAPÍTULO	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
III Tasas, precios públicos y otros	67.376.901	75.121.328	68.977.924	73.075.086	67.072.580
IV Transferencias corrientes	279.929.184	304.555.565	301.363.373	302.706.181	222.090.756
V Ingresos patrimoniales	4.368.202	5.894.185	2.369.218	1.591.696	1.382.794
VI Enajenación inversiones reales	16.328	19.452	81.083	40.022	43.414
VII Transferencias de capital	77.329.097	65.978.219	67.440.719	44.191.590	131.648.818
VIII Activos financieros	0	0	0	0	0
IX Pasivos financieros	0	13.837.790	18.911.869	13.065.817	5.095.011
	<b>429.019.712</b>	<b>465.406.539</b>	<b>459.144.186</b>	<b>434.670.392</b>	<b>427.333.373</b>

Euros

#### 4.5.2 Derechos reconocidos en el ejercicio. Grado de ejecución del presupuesto y grado de cobro.

Los derechos reconocidos en el ejercicio 2011 ascendieron a 427.333.373 euros, de los cuales se han recaudado durante el año 255.229.527 euros, quedando pendiente de cobro al final del ejercicio, 172.103.846 euros. En el siguiente cuadro se detalla, por capítulos, el importe de los derechos reconocidos, así como su porcentaje sobre el total de los mismos:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	IMPORTE 2011	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
III Tasas, precios públicos y otros	67.072.580	15,70%
IV Transferencias corrientes	222.090.756	51,97%
V Ingresos patrimoniales	1.382.794	0,32%
VI Enajenación inversiones reales	43.414	0,01%
VII Transferencias de capital	131.648.818	30,81%
VIII Activos financieros	0	0,00%
IX Pasivos financieros	5.095.011	1,19%
	<b>427.333.373</b>	<b>100,00%</b>

Euros



Coincidiendo con lo expuesto en el apartado correspondiente al Presupuesto definitivo de ingresos, se destaca aquí también el gran peso que tiene sobre el total de derechos reconocidos el capítulo IV, "Transferencias corrientes", cuya cuantía principal, 207.582.808 euros, proviene de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respecto al capítulo VII, "Transferencias de capital", la cuantía liquidada proviene básicamente del Ministerio de Ciencia e Innovación, 7.050.127 euros y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 119.427.067 euros. Estos fondos se destinan a la financiación de proyectos de investigación y de inversiones en obras y equipamiento. De los derechos reconocidos de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia para investigación, 97.802.120 euros corresponden a Financiación Operativa.

En el capítulo IX "Pasivos financieros" por importe total de 5.095.011 euros, se recogen, principalmente, los ingresos recibidos del Ministerio de Ciencia e Innovación correspondientes a anticipos reembolsables FEDER de proyectos de investigación cofinanciados, por importe de 4.885.625 euros.

De lo expuesto en los párrafos anteriores y observando la importancia porcentual que sobre el total de los derechos reconocidos representan los capítulos IV y VII (82,78%), se mantiene, como en ejercicios pasados, la acusada dependencia que esta Institución tiene de los fondos que se reciben de otras Administraciones y, más concretamente, de los recursos procedentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía por transferencias corrientes y de capital.

En lo referente al capítulo III, "Tasas, precios públicos y otros ingresos", hay que reseñar que se han liquidado 44.046.215 euros por derechos de matrícula de enseñanzas oficiales, 2.770.666 por tasas académicas y 9.547.870 euros por derechos de matrícula de cursos y seminarios de enseñanzas propias. Con respecto a los derechos liquidados en concepto de contratos artículo 83 LOU, 1.968.005 euros, se aprecia un continuo descenso con respecto a ejercicios anteriores debido a que la gestión de los convenios, contratos y otras actividades contempladas en los artículos 68 y 83 de la Ley Orgánica de Universidades se empezaron a gestionar por la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, FIUS, según convenio marco de colaboración con la Universidad de fecha 29 de mayo de 2007.

## Grado de ejecución. Ingresos

Comparando los derechos reconocidos con los respectivos créditos definitivos consignados en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los ingresos.

El grado de ejecución de los ingresos no financieros es muy elevado, del 83,48%. El porcentaje de ejecución en el conjunto de ingresos es más bajo, del 66,28%, debido a que el remanente de tesorería que se ha utilizado para financiar el presupuesto definitivo, corresponde, a derechos reconocidos en ejercicios anteriores.

CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJECUCIÓN	DIFERENCIAS SOBRE PREVISIONES
III Tasas, precios públicos y otros	67.033.677	67.072.580	100,06%	38.903
IV Transferencias corrientes	319.138.205	222.090.756	69,59%	-97.047.449
V Ingresos patrimoniales	1.596.332	1.382.794	86,62%	-213.538
VI Enajenación inversiones reales	42.940	43.414	101,10%	474
VII Transferencias de capital	117.989.386	131.648.818	111,58%	13.659.432
VIII Activos financieros	134.319.264	0	0,00%	-134.319.264
IX Pasivos financieros	4.594.211	5.095.011	110,90%	500.800
	<b>644.714.015</b>	<b>427.333.373</b>	<b>66,28%</b>	<b>-217.380.642</b>

Euros

Como puede verse en este cuadro, no se reconocen derechos en el capítulo VIII, "Activos financieros", por tratarse de remanentes de tesorería empleados en la financiación del presupuesto de gastos. Este remanente no puede formar parte de los derechos reconocidos pues, al tener su origen en derechos que provienen de otros ejercicios, ya fueron reconocidos en su momento.

## Grado de cobro

En relación con el grado de cobro, los derechos cobrados (recaudación neta) ascienden a 255.229.527 euros, lo que supone en comparación con el total de los derechos reconocidos netos, 427.333.373 euros, un 59,73%.

Comparando los porcentajes de los derechos pendientes de cobro en relación con los derechos reconocidos, el mayor porcentaje pendiente de cobro corresponde al capítulo VII, “Transferencias de capital”, correspondiendo la mayor parte, 108.739.155 euros, a ingresos pendientes de recibir de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CAPÍTULO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	% DERECHOS PENDIENTES SOBRE DERECHOS RECONOCIDOS
III Tasas, precios públicos y otros	67.072.580	56.533.536	10.539.044	15,71%
IV Transferencias corrientes	222.090.756	171.930.748	50.160.008	22,59%
V Ingresos patrimoniales	1.382.794	1.184.781	198.013	14,32%
VI Enajenación inversiones reales	43.414	43.414	0	0,00%
VII Transferencias de capital	131.648.818	21.044.858	110.603.960	84,01%
VIII Activos financieros	0	0	0	0,00%
IX Pasivos financieros	5.095.011	4.492.190	602.821	11,83%
	<b>427.333.373</b>	<b>255.229.527</b>	<b>172.103.846</b>	<b>40,27%</b>

Euros

### 4.5.3 Derechos pendientes de cobro

El importe total de derechos pendientes de cobro por operaciones del presupuesto corriente es de 172.103.846 euros.

El grado de derechos pendientes de cobro sobre el total de derechos reconocidos es del 40,27%.

Su desglose es el siguiente:

Tasas académicas	140.821
Precios públicos. Servicios académicos por enseñanzas regladas	9.208.585
Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	1.131.935
Venta de publicaciones propias	48.881
Otros ingresos capítulo 3	8.823
Transf. corrientes de la Administración General del Estado	6.249
Transf. corrientes de Organismos Autónomos Administrativos Estatales	457.667
Transf. corrientes del Servicio Andaluz de Salud	3.524.506
Transf. corrientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía	46.030.396
Transf. corrientes de Corporaciones Locales	49.584
Transf. corrientes de Instituciones sin fines de lucro	74.667
Transf. corrientes del Exterior. De la Unión Europea	16.939
Ingresos patrimoniales	198.012
Transf. de capital de la Administración General del Estado	860.681
Transf. de capital de Organismos Autónomos Admvs. Estatales	369.776
Transf. de capital de Organismos Autónomos Admvs. Junta Andalucía	14.110
Transf. de capital de empresas públicas y otros entes públicos	69.315
Transf. de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía	108.739.155
Transf. de capital de Corporaciones Locales. Ayuntamientos	10.217
Transf. de capital de empresas privadas	82.799
Transf. de capital del Exterior. De la Unión Europea y otras	457.907
Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público	602.821
	<b>172.103.846</b>

Euros

El saldo deudor por precios públicos de enseñanzas oficiales corresponde principalmente al importe pendiente de recibir del Ministerio de Educación, 7.600.000 euros, en concepto de compensación a la Universidad por servicios académicos correspondientes a alumnos beneficiarios de la ayuda de matrícula concedida en la convocatoria de Becas de carácter general para el curso 2011/2012.

El saldo deudor por prestación de servicios corresponde principalmente a los ingresos pendientes de recibir en concepto de derechos de matrícula de cursos y seminarios de enseñanzas propias por importe de 436.384 euros, contratos artículo 83 LOU por importe de 396.133 euros y a servicios prestados por las Unidades de Apoyo a la Investigación por importe de 146.366 euros.



Las transferencias corrientes del Servicio Andaluz de Salud pendientes de recibir por importe de 3.524.506 euros corresponden a Plazas vinculadas.

En el epígrafe de “Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía” se encuentran pendientes de recibir de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, 45.971.042 euros de los que 45.219.260 euros corresponden a la Financiación Operativa vinculada a resultados para el ejercicio 2011.

En el epígrafe de “Transferencias de capital de la Administración General del Estado” se recogen, principalmente, los importes pendientes de transferir por el Ministerio de Ciencia e Innovación para investigación, 633.154 euros.

El saldo deudor en “Transferencias de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía” asciende a 108.739.155 euros. Su composición es la siguiente:

<b>SALDO DEUDOR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA</b>		<b>108.739.155</b>
<b>De la Consejería de Economía Innovación y Ciencia</b>		<b>108.686.250</b>
Para investigación científica	<b>5.882.173</b>	
Financiación Operativa Investigación	<b>97.802.120</b>	
Plan Plurianual de Inversiones 2006-2010	<b>5.001.957</b>	
<b>De otras Consejerías de la Junta de Andalucía</b>		<b>52.905</b>

Euros

## **4.6 Devoluciones de ingresos**

La finalidad de las devoluciones de ingresos es rembolsar a los interesados los importes ingresados en la tesorería de la entidad, realizados de forma indebida o por exceso. Se aplican al presupuesto de ingresos del ejercicio corriente minorando la recaudación del mismo.

En el cuadro 2 del Anexo se detallan las devoluciones del ejercicio a nivel de artículo.

## 4.7 Resultado presupuestario del ejercicio

El resultado presupuestario del ejercicio se determina por diferencia entre la totalidad de ingresos presupuestarios realizados durante el ejercicio, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros, y la totalidad de gastos presupuestarios del mismo, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros. El resultado presupuestario del ejercicio 2011 es de -23.978.121 euros.

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2011</b>	
1.(+) Total de Derechos reconocidos netos (Cap. I al VIII)	422.238.361
2.(-) Total de Obligaciones reconocidas netas (Cap. I al VIII)	446.216.482
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO (1-2)</b>	<b>-23.978.121</b>

Euros

### 4.7.1 Saldo Presupuestario. Superávit o déficit presupuestario del ejercicio

El saldo presupuestario, obtenido añadiendo al resultado presupuestario del ejercicio la variación neta de pasivos financieros presupuestarios, es de -19.590.087 euros.

<b>SALDO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2011</b>	
1. (+) Total de Derechos reconocidos netos (Cap. I al VIII)	422.238.361
2. (-) Total de Obligaciones reconocidas netas (Cap. I al VIII)	446.216.482
3. (+) Variación neta de pasivos financieros (Cap. IX)	4.388.034
<b>SALDO PRESUPUESTARIO (1-2+3)</b>	<b>-19.590.087</b>

Euros

Durante el ejercicio, se ha utilizado remanente de tesorería no afectado para financiar gastos presupuestarios y se han producido desviaciones positivas y negativas de financiación en gastos con financiación afectada. Esto ha provocado un ajuste al saldo presupuestario por valor de 58.018.054 euros, generándose un superávit en el ejercicio 2011 de 38.427.967 euros.



## **5. Operaciones de presupuestos cerrados**

Dentro de la gestión presupuestaria de un ejercicio se incluye, junto a los gastos e ingresos del ejercicio corriente, la gestión de cobros y pagos de aquellos derechos y obligaciones reconocidos en ejercicios anteriores y que continúan pendientes de ejecución.

### **5.1 Obligaciones reconocidas de presupuestos cerrados**

Las obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados pendientes de pago, al inicio del ejercicio 2011 presentaban un saldo de 26.291.944 euros. A lo largo del ejercicio se abonaron obligaciones por importe de 26.291.944 euros, no existiendo pagos pendientes a 31 de diciembre de 2011.

El movimiento durante el ejercicio de las obligaciones de ejercicios cerrados puede verse detallado por concepto en el cuadro 3 del Anexo.

### **5.2 Derechos reconocidos de presupuestos cerrados**

Los derechos reconocidos de ejercicios cerrados pendientes de cobro al inicio del ejercicio 2011 ascendían a 105.567.098 euros. De este importe, durante el año, se han anulado derechos por valor de 3.674.650 euros, y se han realizado cobros por importe de 100.552.201 euros, quedando derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados a 31 de diciembre, por importe de 1.340.247 euros.

El desglose de los derechos pendientes de cobro por operaciones de presupuestos cerrados es el siguiente:

Tasas académicas	74
Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	78.799
Transf. corrientes de entidades financieras	48.000
Rentas de bienes inmuebles. Alquiler y productos de inmuebles	4.239
Explotación de patentes	828
Transf. de capital de la Administración General del Estado	33.660
Transf. de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía	1.069.473
Transf. de capital de la Unión Europea	105.174
	<b>1.340.247</b>

Euros

Entre los derechos pendientes de cobro destaca por su cuantía el importe pendiente de recibir de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, 1.069.473 euros, para inversiones contempladas dentro del Plan Plurianual 2006-2010. El saldo deudor por prestación de servicios corresponde principalmente a los ingresos pendientes de recibir en concepto de contratos artículo 83 LOU por importe de 36.929 euros y a servicios prestados por las Unidades de Apoyo a la Investigación por importe de 36.508 euros.

El movimiento durante el ejercicio de los derechos de ejercicios cerrados puede verse detallado por concepto en los cuadros 4 y 5 del Anexo.

## 6. Operaciones no presupuestarias

Las operaciones no presupuestarias incluyen cobros y pagos realizados por la Universidad que por su naturaleza no corresponde aplicar al Presupuesto. En este apartado se recogen todas las operaciones que no afectan directamente a los ingresos o a los gastos, aunque forman parte de la gestión de los recursos. Estas operaciones se dividen en deudores y acreedores no presupuestarios.



## **6.1 Deudores no presupuestarios**

Se incluyen aquellos conceptos caracterizados por nacer como consecuencia de un anticipo de fondos por la tesorería para determinados fines, que deberán ser reembolsados a aquella, cancelando la operación.

El saldo de deudores no presupuestarios al cierre del ejercicio 2011 asciende a 9.082.196 euros, destacando por su cuantía el concepto “H.P. Deudora IVA” por importe de 4.070.658 euros y el concepto “Provisión de fondos Anticipos de Caja Fija”, fondos concedidos a las diferentes unidades de gasto, por importe de 2.600.591 euros.

En el cuadro 6 del Anexo puede verse el movimiento durante el ejercicio de Deudores por operaciones no presupuestarias.

## **6.2 Acreedores no presupuestarios**

A diferencia de los anteriores, los acreedores incluyen operaciones que se caracterizan porque nacen como consecuencia de la entrega a la tesorería de cantidades en depósito, correspondiendo el pago por acreedores a la devolución o cancelación de lo previamente depositado.

El saldo de acreedores no presupuestarios al cierre del ejercicio 2011 asciende a 13.378.577 euros, destacando por su cuantía, 6.526.689 euros, el concepto “IRPF Retenciones por trabajo personal” que recoge las retenciones practicadas correspondientes a la liquidación del mes de diciembre.

El saldo acreedor del concepto “Fianzas portátiles” por importe de 4.428.350 euros, recoge las cantidades entregadas por los alumnos acogidos a la campaña “Un estudiante, un portátil”, por la que se entrega un ordenador portátil, en régimen de cesión, a estudiantes de nuevo ingreso, previo pago de la correspondiente fianza. Dicha fianza, durante el período de garantía de cuatro años, puede ser devuelta al alumno si opta por la devolución del equipo. Transcurrido dicho período de garantía, el equipo pasará a ser propiedad del alumno, aplicándose la correspondiente fianza al presupuesto de ingresos de la Universidad.



En el cuadro 7 del Anexo puede verse el movimiento durante el ejercicio de Acreedores por operaciones no presupuestarias.

## 7. Fondos Líquidos

Las disponibilidades financieras de la Universidad, en un momento dado, reflejan las posibilidades de la misma para hacer frente a las obligaciones de pago que vencen y han de ser satisfechas.

En el movimiento de fondos producido durante el ejercicio se incluyen todos los cobros y pagos presupuestarios y no presupuestarios de 2011, así como los de ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio, el saldo de tesorería es de 9.397.685 euros.

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2011 en la tesorería se reflejan en el cuadro siguiente, así como en el cuadro 8 del Anexo.

<b>ESTADO DE LA TESORERÍA. EJERCICIO 2011</b>			
<b>CONCEPTOS</b>	<b>IMPORTES</b>		
<b>1. COBROS</b>		<b>446.597.222</b>	
- del Presupuesto corriente	255.229.527		
- de Presupuestos cerrados	100.552.201		
- de operaciones no presupuestarias	90.815.494		
<b>2. PAGOS</b>		<b>523.422.911</b>	
- del Presupuesto corriente	403.108.236		
- de Presupuestos cerrados	26.291.944		
- de operaciones no presupuestarias	94.022.731		
<b>I. FLUJO NETO DE TESORERÍA EN EL EJERCICIO (1-2)</b>		<b>-76.825.689</b>	<b>-76.825.689</b>
<b>3. SALDO INICIAL DE TESORERÍA</b>			<b>86.223.375</b>
<b>II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (I+3)</b>			<b>9.397.685</b>

Euros



## **8. Contratación administrativa**

En el cuadro 9 del Anexo se facilita la siguiente información referida al ejercicio 2011:

- Importes adjudicados según los diferentes procedimientos y formas establecidos en la normativa sobre contratación.
- Importes convocados y adjudicados en el ejercicio y pendientes de adjudicar al comenzar y finalizar el mismo.

## **9. Pasivos Financieros**

Con fecha 3 de julio de 2003 se firmó un Convenio entre la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades Públicas de Andalucía, para el Saneamiento de su Situación Financiera. En dicho Convenio, con objeto de poder hacer frente a la deuda existente a fecha 1 de enero de 2003 en las Universidades, se autorizó la formalización de operaciones de crédito por un límite, que en el caso de la Universidad de Sevilla asciende a 49.760.443 euros.

Al cierre del ejercicio 2011, la Universidad tiene formalizadas operaciones de préstamos por importe de 65.111.503 euros, correspondiendo 46.400.000 euros a un préstamo formalizado con el Banco Santander S.A. y 3.950.746 euros a un préstamo formalizado con el Instituto de Crédito Oficial. Asimismo, en el estado de pasivos financieros figuran Ayudas concedidas por el Ministerio de Ciencia e Innovación por importe de 9.160.757 euros y por la Junta de Andalucía por importe de 5.600.000 euros.

El importe de la amortización acumulada asciende a 39.626.923 euros, siendo el saldo vivo o endeudamiento a 31 diciembre, de 25.484.580 euros. El importe amortizado durante el ejercicio 2011 ha sido de 706.977 euros.

Detalle de las distintas operaciones de préstamos:

Entidad prestamista	Fecha de formalización	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Límite	Importe dispuesto	Amortización 2011	Amortización acumulada	Importe saldo vivo a 31/12/11
Instituto de Crédito Oficial	16/04/2000	31/12/2027	Fijo	3.950.746	3.950.746	130.901	784.119	3.166.627
Banco Santander S.A.	12/08/2003	31/12/2013	Variable	46.400.000	46.400.000	0	37.390.064	9.009.936
Ministerio de Ciencia e Innovación	21/12/2007	02/02/2018	Cero	3.005.880	3.005.880	300.588	901.764	2.104.116
Ministerio de Ciencia e Innovación	21/09/2009	31/10/2019	Cero	2.754.877	2.754.877	275.488	550.976	2.203.901
Ministerio de Ciencia e Innovación	31/12/2010	31/12/2025	Fijo	3.400.000	3.400.000	0	0	3.400.000
Junta de Andalucía	12/11/2009	31/12/2023	Cero	5.600.000	5.600.000	0	0	5.600.000
<b>TOTALES</b>				<b>65.111.503</b>	<b>65.111.503</b>	<b>706.977</b>	<b>39.626.923</b>	<b>25.484.580</b>

Euros

Vencimientos:

Vencimiento	Instituto de Crédito Oficial	Banco Santander S.A.	Ministerio de Ciencia e Innovación	Ministerio de Ciencia e Innovación	Ministerio de Ciencia e Innovación	Junta de Andalucía
2012	137.554	121.940	300.588	275.488	0	466.667
2013	144.429	8.887.996	300.588	275.488	0	466.667
2014	151.532		300.588	275.488	264.929	466.667
2015	158.870		300.588	275.488	268.146	466.667
2016	166.449		300.588	275.488	271.402	466.667
2017	174.278		300.588	275.488	274.695	466.667
2018	182.362		300.588	275.487	278.026	466.667
2019	190.710			275.487	281.397	466.667
2020	199.329				284.807	466.666
2021	208.227				288.257	466.666
2022	217.412				291.747	466.666
2023	226.893				295.278	466.666
2024	236.677				298.851	
2025	246.774				302.465	
2026	257.193					
2027	267.938					
<b>Importe saldo vivo</b>	<b>3.166.627</b>	<b>9.009.936</b>	<b>2.104.116</b>	<b>2.203.902</b>	<b>3.400.000</b>	<b>5.600.000</b>

Euros



### **Instituto de Crédito Oficial**

La Universidad ha actuado como promotora de 114 viviendas de protección oficial, en Régimen Especial de Alquiler, que conforman la “Residencia Rector Ramón Carande”. Con fecha 9 de mayo de 1996 se firmó un acuerdo con la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) por el cual esta Sociedad actuaba como gestora de la promoción. Para la financiación de dichas viviendas se formalizó un crédito con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 3.950.746 euros, con un tipo convenio de interés del 4,69% y un tipo subsidiado del 3,96%, con carácter revisable; el período de duración es de 28 años con 3 de carencia. Adicionalmente, las diferencias que se produjeron entre el coste de la inversión y la financiación recibida fueron asumidas por EPSA. Al cierre del ejercicio el préstamo se encuentra totalmente dispuesto, con una amortización acumulada de 784.119 euros y un saldo vivo de 3.166.627 euros.

Tanto el nominal del préstamo como los intereses del mismo han sido subvencionados íntegramente por la Junta de Andalucía. Las transferencias anuales así como el reconocimiento de ingresos por parte de la Universidad se realizan cuando el pago de intereses o la amortización de capital es exigible por la entidad financiera.

### **Banco de Santander. S.A.**

Con relación al préstamo a largo plazo formalizado por la Universidad con el Banco Santander S.A., por importe de 46.400.000 euros, al cierre del ejercicio la amortización acumulada es de 37.390.064 euros y el saldo vivo asciende a 9.009.936 euros.

Por otra parte, la Universidad tiene suscrita con el Banco Santander S.A., una operación de futuro para la cobertura de los intereses del préstamo a largo plazo que mantiene con dicha entidad. Hasta el momento de esta operación, el interés del préstamo era el euribor a 3 meses más una diferencia del 0,25%.

Los términos de la operación de cobertura de riesgo son los siguientes:

1. Pasar de euribor a 3 meses a euribor a 1 año.
2. De 30/06/2004 hasta 30/06/2008: euribor in arrears (fijado a vencimiento) + 0,25%.



3. De 30/06/2008 hasta 31/12/2013:

- Si euribor Año < 2,50%, la Universidad pagará 2,50%
- Si euribor Año se sitúa entre 2,50% y 3,50%, pagará euribor Año
- Si euribor Año se sitúa entre 3,50% y 4,25%, pagará 3,50%
- Si euribor Año > 4,25%. Pagará euribor Año – 0,75%

En cada tramo +0,25% (diferencial)

#### **Ministerio de Ciencia e Innovación. Construcción y equipamiento del Centro de Experimentación Animal. Campus de Biomedicina**

*El Real Decreto 432/2008, de 12 de abril suprime el Ministerio de Educación y Ciencia y crea el Ministerio de Ciencia e Innovación.*

La Resolución de 16 de julio de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, hace público el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la Universidad de Sevilla de fecha 21 de diciembre de 2007, para colaborar en la realización de actuaciones de investigación y desarrollo a través de la construcción y el equipamiento del Centro de Experimentación Animal (CEA) del Campus de Biomedicina de la Universidad de Sevilla con un presupuesto de 10.019.600 euros.

El Convenio recoge que el Ministerio de Educación y Ciencia se compromete a cofinanciar la actuación citada con fondos FEDER asignados a la Dirección General de Investigación en concreto con cargo al Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Economía basada en el Conocimiento, hasta un máximo del 70% del importe del gasto total elegible de las actuaciones presupuestadas. Con el fin de garantizar la ejecución de los proyectos y evitar la posible pérdida de recursos del Estado Español, el Ministerio anticipa el 100% del coste elegible de los proyectos.

La Universidad de Sevilla devuelve la parte correspondiente a la cofinanciación nacional, 3.005.880 euros y el FEDER compensa la parte de anticipo correspondiente a cofinanciación comunitaria,



7.013.720 euros. El libramiento de la ayuda proveniente del FEDER se realiza en formalización, sin salida física de fondos, aplicándose a la amortización del anticipo reembolsable. Si los fondos FEDER percibidos no fueran suficientes para amortizar los fondos anticipados, la Universidad de Sevilla deberá ingresar la diferencia en el Tesoro Público antes del 31 de diciembre de 2015.

La parte del anticipo correspondiente a la cofinanciación nacional está sujeta a las siguientes condiciones y requisitos:

- Plazo de amortización: diez años mediante reembolsos anuales sin periodo de carencia.
- Tipo de interés: 0%.

La amortización acumulada es de 901.764 euros quedando un saldo vivo al cierre del ejercicio por importe de 2.104.116 euros.

**Ministerio de Ciencia e Innovación. Ayudas Programa Nacional de Infraestructuras científico-tecnológicas. P.N. Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011**

La Resolución definitiva del Ministerio de Ciencia e Innovación, de 21 de septiembre de 2009, de la convocatoria del año 2008 para la concesión de ayudas del Programa Nacional de infraestructuras científico-tecnológicas dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, concedió a la Universidad de Sevilla subvenciones FEDER y anticipos reembolsables por importe total de 9.182.923 euros.

La parte del anticipo correspondiente a la financiación nacional, por importe de 2.754.877 euros está sujeta a las siguientes condiciones y requisitos:

- Plazo máximo de amortización: diez años mediante reembolsos anuales de la misma cuantía sin periodo de carencia, hasta el 31 de octubre de 2019 en que vencerá la última cuota.
- Tipo de interés: 0%
- Garantía: no se exige la presentación de garantías financieras.



El incumplimiento de las obligaciones de reembolso dará lugar a la revocación del anticipo y al reintegro del importe percibido más los intereses de demora.

La amortización acumulada es de 550.976 euros quedando un saldo vivo al cierre del ejercicio por importe de 2.203.901 euros.

### **Ministerio de Ciencia e Innovación. Programa INNOCAMPUS**

Por Orden CIN/370/2011, de 9 de febrero, correspondiente a la convocatoria de subvenciones del año 2010, para iniciativas del I+D+I y Transferencia de Conocimiento a través del Programa INNOCAMPUS, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional, se concedió una ayuda para un proyecto en cooperación con la Universidad de Málaga, por lo que la ayuda concedida se realiza al representante, en este caso la Universidad de Sevilla, quien se responsabiliza de la transferencia a la Universidad de Málaga de los fondos que le corresponden. El importe concedido para cada uno de los participantes es de 4.000.000 euros, de los cuales, 3.400.000 euros corresponden a la modalidad de préstamo y 600.000 euros a anticipo reembolsable FEDER.

Las condiciones del préstamo son las siguientes:

- Plazo de amortización: 15 años
- Período de carencia: 3 años (los tres primeros años del plazo de amortización)
- Tipo de interés: 1,17%

El saldo vivo al cierre del ejercicio asciende a 3.400.000 euros.

### **Junta de Andalucía. Programa Campus de Excelencia Internacional**

El importe de 5.600.000 euros corresponde a una ayuda concedida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Orden de 12 de noviembre de 2009) de acuerdo con el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Consejería de Innovación, Ciencia y



Empresa firmado el 23 de diciembre de 2008 por el que el MICINN concede a la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de un préstamo sin interés de 27.997.117 euros a la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización por parte de la Comunidad Autónoma de ayudas para conceder subvenciones o préstamos, para la financiación de proyectos de mejora de campus universitarios de Andalucía que servirán para mejorar su situación y reforzar en su caso la financiación que dichos campus puedan obtener en las convocatorias que se realice por el MICINN en el ámbito del Programa Campus de Excelencia Internacionales.

Dicha ayuda está destinada al Programa Campus de Excelencia Internacional, Proyecto “Centro de Transferencia Tecnológica en la Isla de la Cartuja (Edificio Universitario de Espacios Tecnológicos)”. El abono de la financiación a la Universidad se realiza mediante transferencia por el importe correspondiente al pago de la anualidad 2009, previa remisión de los proyectos a realizar, plazo de ejecución y planificación temporal de los proyectos financiados. La amortización de la financiación se realizará entre los ejercicios 2012 y 2023, mediante pagos en formalización detrayéndose del crédito presupuestario asignado a la Universidad dentro del modelo de Financiación.

El saldo vivo al cierre del ejercicio asciende a 5.600.000 euros.

#### **Anticipos reembolsables. FEDER**

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional financia a través de la Administración General del Estado distintas convocatorias de proyectos científico tecnológicos singulares. Para la gestión de estas ayudas, la Administración General del Estado concede un crédito puente hasta la justificación de los proyectos y la recepción por el beneficiario de la ayuda FEDER. Dicha ayuda se aplicará a la devolución del anticipo reembolsable concedido, de modo que, el reembolso de dicho anticipo se efectúe mediante una operación contable sin salida ni entrada física de fondos, siendo el tipo de interés 0% y no siendo necesario la constitución de garantías.

El plazo máximo de amortización es de quince años, graduable en las respectivas resoluciones de concesión atendiendo a la naturaleza y a las características de los proyectos.



En el ejercicio 2011, la Universidad ha reconocido por este concepto un total de 4.885.625 euros.

Vencimientos:

VENCIMIENTOS	ORIGEN 2008	ORIGEN 2009	ORIGEN 2010	ORIGEN 2011	TOTALES
2012	23.059	20.743	0	0	43.802
2013	108.868	32.190	680.724	0	821.782
2014	0	11.446	0	494.150	505.596
2015	7.013.720	9.194.369	0	0	16.208.089
2016	3.632.952	3.998.038	8.735.184	1.166.522	17.532.696
2017	0	11.446	0	0	11.446
2018	0	11.446	0	3.224.953	3.236.399
2019	0	11.446	0	0	11.446
<b>TOTALES</b>	<b>10.778.599</b>	<b>13.291.124</b>	<b>9.415.908</b>	<b>4.885.625</b>	<b>38.371.256</b>

Euros

## 10. Remanente de Tesorería

El remanente de tesorería constituye el conjunto de recursos con que cuenta la Universidad en un momento determinado una vez cobrados todos los derechos pendientes de cobro y pagadas todas las obligaciones pendientes de pago. Representa la capacidad de autofinanciación que tiene la Universidad.

El remanente de tesorería al cierre presupuestario de 2011 asciende a 134.730.173 euros.

Su composición se refleja en el siguiente cuadro:

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA. EJERCICIO 2011		
CONCEPTOS	IMPORTES	
<b>1. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>		<b>182.526.289</b>
(+) del Presupuesto corriente	172.103.846	
(+) de Presupuestos cerrados	1.340.247	
(+) de operaciones no presupuestarias	9.082.196	
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
<b>2. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>		<b>57.193.801</b>
(+) del Presupuesto corriente	43.815.224	
(+) de Presupuestos cerrados	0	
(+) de operaciones no presupuestarias	13.378.577	
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
<b>3. (+) FONDOS LÍQUIDOS</b>		<b>9.397.685</b>
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO</b>		<b>100.189.570</b>
<b>II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO</b>		<b>34.540.603</b>
<b>III. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3) = (I+II)</b>		<b>134.730.173</b>

Euros

El desglose de la formación del remanente de tesorería total del ejercicio es el siguiente:

Saldo del remanente de tesorería total al inicio del ejercicio	157.994.910
Saldo presupuestario del ejercicio 2011	-19.590.087
Anulaciones de derechos de presupuestos cerrados	-3.674.650
Modificaciones en deudores no presupuestarios	0
Modificaciones en acreedores no presupuestarios	0
<b>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>	<b>134.730.173</b>

Euros

Se distinguen dos componentes de este remanente:

**Remanente de tesorería afectado:** Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya



financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

**Remanente de tesorería no afectado:** Se calcula por diferencia entre el remanente de tesorería total y el afectado. Este remanente corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto. Supone un recurso de autofinanciación, en caso de ser positivo, o insuficiencia financiera, cuando es negativo.

Remanente a 31 de diciembre de 2011 en función de la fuente de financiación:

Remanente de tesorería afectado	100.189.570
Remanente de tesorería no afectado	34.540.603
<b>REMANENTE DE TESORERIA TOTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>	<b>134.730.173</b>

Euros

## 11. Situación fiscal y otros aspectos legales

### 11.1 Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Universidad de Sevilla aplica, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el régimen de sectores diferenciados de la actividad, siendo el primero de ellos el que engloba a la actividad de enseñanza como principal, y el segundo, la actividad de investigación como principal. El porcentaje de prorrata provisional aplicado en el ejercicio 2011 a las cuotas de IVA soportado comunes a ambos sectores ha sido el 10%.

En la última declaración-liquidación del impuesto del ejercicio 2011 se han regularizado las deducciones provisionales según el cálculo efectuado de la prorrata de deducción definitiva, que ha sido el 6%.



## 11.2 Temas legales

### Obras Biblioteca General

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, mediante Auto de fecha 24 de julio de 2009, ordena la inmediata paralización de las obras de la Biblioteca General de esta Universidad en ejecución provisional de la Sentencia del mismo órgano jurisdiccional de fecha 4 de junio de 2009 que estima sustancialmente la demanda interpuesta por la Comunidad de Propietarios Diego de Riaño nº 9 de Sevilla. El mencionado Auto es notificado a la Universidad con fecha 28 de julio de 2009 y con fecha 31 de julio de 2009 se produce la efectiva y material paralización de las obras. La Universidad interpuso recurso de casación contra la mencionada sentencia que ha sido finalmente desestimado por el Tribunal Supremo mediante Sentencia de 13 de junio de 2011.

La Universidad continúa teniendo como una de sus necesidades prioritarias, la de disponer de un edificio sede de la Biblioteca General. Dicha necesidad podría resultar satisfecha adaptando el proyecto de construcción del edificio previsto para sede de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, en la parcela de 2.193 m<sup>2</sup> localizada en la parte trasera de los Pabellones de México y Brasil, identificada como parcela K en el convenio urbanístico de 1 de junio de 2005 de colaboración entre la Universidad de Sevilla y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a su nueva función como Biblioteca General.

Para ello, se ha solicitado autorización del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para el cambio de uso de la parcela y se ha tramitado la correspondiente modificación del contrato de 9 de marzo de 2009 de obras para la construcción de la sede de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla con objeto de construir en la parcela destinada a tal finalidad la Biblioteca General.

### Obras Facultad de Enfermería

La Universidad de Sevilla proyectó la construcción de la nueva Facultad de Enfermería junto a la Facultad de Odontología y la llamada "Barriada de Renfe", adjudicando para ello un contrato administrativo de obra. En un primer momento dicho contrato lo obtuvo la empresa TECONSA, sin embargo, tras reiterados incumplimientos de sus obligaciones contractuales, dicho contrato fue



resuelto por la Universidad. Se produjo un nuevo procedimiento de contratación, siendo la adjudicataria, en este caso, la empresa INGECONSER, que se incorporó a la obra a finales de abril de 2010.

El 17 de junio de 2010 se produjo un siniestro en la citada obra con dos elementos relevantes, por un lado una de las grúas utilizadas en la construcción se inclinó sobre los pisos situados frente a la misma y, por otro, las pantallas de cimentación colindantes con la calle Albucahis cedieron hacia el interior del vaso de la obra, provocando fisuras y desplazamientos en la calle colindante y en los bloques de pisos cercanos.

Ante esta situación y tras actuaciones de emergencia dictaminadas por el CECOP, fundamentalmente el desalojo de los vecinos afectados, la representación de éstos presentó en la Universidad una reclamación de responsabilidad patrimonial para que fueran resarcidos los daños ocasionados.

De forma paralela a la tramitación del expediente, la Universidad, sin que ello supusiera reconocimiento de responsabilidad alguno, decidió acometer, a su costa, la reparación "in natura" de las viviendas, por dos razones, en primer lugar, para minimizar al máximo los costes de dicha reparación y, en segundo lugar, para reparar lo mas rápido posible la situación social creada. En esta actuación colaboró la empresa adjudicataria que se hizo cargo de determinados costes, como comidas y alojamiento provisional en hoteles, y, posteriormente, el pago del alquiler de viviendas durante el periodo de reparación de las afectadas (un año).

El expediente de responsabilidad patrimonial se ha tramitado según dispone la Ley 30/92 de Procedimiento Administrativo Común y Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas, así como el RD 429/1993 de 26 de marzo, por el que se regulan los procedimientos para las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial, si bien, al tratarse de un siniestro acontecido en el ámbito de un contrato administrativo de obra, es fundamental la aplicación del art. 198 de la Ley de Contratos del Sector Público, que atribuye la responsabilidad de los daños causados en el proceso de ejecución de un contrato de obra exclusivamente al contratista, salvo que se deban a una orden directa de la administración. Por ello se ha entendido que la



responsabilidad del daño corresponde, fundamentalmente, a la constructora, que deberá resarcir de los costes asumidos a la Universidad e indemnizar a los vecinos.

El procedimiento ya ha concluido en su primera fase y se está a la espera del informe preceptivo del Consejo Consultivo de Andalucía. Tras la recepción del mismo, se dictará la Resolución Rectoral que ponga fin al procedimiento y se exigirá el cumplimiento de la misma en lo que a cada parte corresponda, así como a las compañías aseguradoras implicadas.

### **11.3 Otros**

De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Universidad es una entidad exenta.

De acuerdo a la normativa fiscal vigente, la Universidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta.

## **12. Desviaciones negativas acumuladas de financiación**

Se han producido desviaciones negativas acumuladas de financiación por importe de 25.218.263 euros.

Las actuaciones en inversiones han generado desviaciones negativas de financiación por un importe de 8.728.803 euros, principalmente las correspondientes al Plan Plurianual de Inversiones de las Universidades Públicas de Andalucía para los años 2006-2010, cuyas bases reguladoras se establecieron por Orden de 7 de julio de 2006 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

El resto de las desviaciones negativas de financiación se corresponden con las generadas, principalmente, por diversas actividades de investigación que deben ser financiadas por agentes externos estatales y autonómicos.

## 13. Inversiones financieras

### 13.1 Entidades y Fundaciones

La Universidad tiene participación financiera en las siguientes entidades:

Entidad/Fundación	Coste de la participación (Miles de euros)	% de participación
Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria (IDR)	102	100,00%
Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS)	30	100,00%
Sevilla Seed Capital S.A., Sociedad de Capital de Riesgo	39	3,25%
Cartuja 93 S.A.	12	0,19%
Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía (CINNTA)	18	3,15%
Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (CEAS)	5	6,33%
Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía (IEHPA)	6	20,00%
Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.	3	5,00%
Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial (FADA)	15	12,50%
Fundación Andalucía Tech	15	30,00%

El **Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria (IDR)** tiene como objeto social la investigación, docencia y formación especializada, prestación de asesoramiento, publicación de estudios y trabajos y cualquier otra actividad dirigida al desarrollo económico y social de Andalucía. En la sesión ordinaria del Patronato de este Instituto, celebrada el 27/07/2011, se aprobó la extinción del mismo por imposibilidad de realizar el fin fundacional, como consecuencia de la drástica disminución de los ingresos, la demora en los cobros de los mismos y los altos costes estructurales.

El proceso liquidatorio consiste exclusivamente en el cobro de créditos, pago de deudas y realización de los bienes de la entidad. Para llevar a cabo dichas operaciones será preciso efectuar las aportaciones económicas hasta la completa satisfacción y cancelación de las deudas y obligaciones pendientes.



La **Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS)** tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito. La aportación inicial de la Universidad para la Fundación de Investigación asciende a 30.000 euros.

**Sevilla Seed Capital, S.A. Sociedad de Capital de Riesgo** tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras, cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad de Capital-riesgo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso, únicamente, para sociedades participadas. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento.

**Cartuja 93, S.A.** es la sociedad que dirige y gestiona el Parque Científico y Tecnológico de Sevilla puesto en marcha para reutilizar los activos herederos de la Exposición Universal de 1992. Tiene como objetivo incrementar la riqueza de la comunidad promoviendo la cultura de la Innovación y la competitividad de las empresas e instituciones con alto contenido en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) instaladas en el recinto o asociadas a él. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 31 de octubre de 2006 (Acuerdo CS 10/2006 31-10), la autorización a la Universidad a participar en la ampliación de capital de Cartuja 93 S.A., en la cifra de 12.020 euros, así como a formar parte de su Consejo de Administración.

La **Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía (CINNTA)** tiene como objeto incorporar la Innovación al sector turístico andaluz. Se constituye en 2006 a iniciativa de la Junta de Andalucía. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 21 de diciembre de 2006 (Acuerdo CS 19/2006 21-12) la autorización a la Universidad a incorporarse al Patronato de la Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía, con una aportación de 18.000 euros al capital fundacional de la misma.

La **Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (CEAS)** promueve la aglutinación de los diferentes trabajos científicos que se realizan en Andalucía en relación con los efectos del consumo de aceite sobre la salud, fomenta el desarrollo y potencia la



colaboración y cooperación entre los centros y equipos de investigación vinculados al proyecto. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 21 de diciembre de 2006 (Acuerdo CS 18/2006 21-12) la autorización a la Universidad para incorporarse al Patronato de la Fundación con una aportación de 5.000 euros al capital fundacional de la misma.

La **Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía (IEHPA)** tiene como finalidad la colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y las Universidades integrantes de su Patronato en la realización de actividades de interés común relativas al régimen económico financiero del sector público y, en especial, las relacionadas con la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se crea en 2007 a iniciativa de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 19 de diciembre de 2007 (Acuerdo CS 24/2007 19-12) la autorización de la participación de la Universidad en la Fundación, con una aportación de 6.000 euros al capital fundacional de la misma.

La sociedad **Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.** tiene como objeto esencial la gestión de los terrenos, infraestructuras, edificaciones, instalaciones, proyectos y programas del Parque Tecnológico de Dos Hermanas, como instrumento de desarrollo urbano en su expresión territorial, de desarrollo humano en su expresión social, de desarrollo intelectual en su acceso igualitario a la educación y a las nuevas tecnologías de la comunicación y de sostenibilidad en el desarrollo de infraestructuras eficaces y respetuosas con el medio ambiente. Se constituyó en 2007. Con fecha 17 de abril de 2008 el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CS 04/2008) aprobó la autorización de la incorporación de la Universidad al accionariado de Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A. mediante una aportación de 3.010 euros, que supone una participación del 5% en el capital social, y a su Consejo de Administración.

La **Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial (FADA)** es una entidad sin ánimo de lucro que se encarga de la Gestión y Desarrollo del **Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales** (CATEC). Su objetivo es brindar un soporte a la industria en tareas de investigación y desarrollo en el sector aeroespacial, facilitando el acceso tanto de investigadores como de empresas a la tecnología necesaria. Con fecha 28 de marzo de 2007 el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CS 04/2007) aprobó la autorización a la Universidad para



incorporarse al Patronato de la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial, aprobando una aportación a la misma por importe no superior a 18.000 euros.

La **Fundación Andalucía Tech**, promovida de forma conjunta por las Universidades de Sevilla y Málaga es una fundación pública entre cuyos fines fundacionales se encuentra lograr la Excelencia en la Docencia, la Investigación, la Innovación y la Gestión. Por acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2010 el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CS 25/2010) aprobó la creación de la Fundación Andalucía Tech y la correspondiente aportación a la misma de 100.000 euros, correspondiente al 50% del importe total que las Universidades de Sevilla y Málaga, como Fundadores, acordaron como dotación fundacional. Con fecha 16 de marzo de 2011, el Consejo Social (Acuerdo CS X/2011) modifica el acuerdo anterior fijando definitivamente en un importe de 15.000 euros la aportación de la Universidad de Sevilla como dotación fundacional a la Fundación Andalucía Tech.

Otra institución en la que la Universidad es miembro del Patronato es la **Fundación Cámara Urzáiz**, constituida en base a un legado, otorgado a favor de la Universidad de Sevilla. El objetivo de esta Fundación se concreta, principalmente, en conceder becas a estudiantes con escasez de recursos económicos y notable aprovechamiento académico de Sevilla, Huelva y Badajoz, que estén matriculados en la Licenciatura de Ciencias (actualmente Facultades de Biología, Física, Matemáticas y Química) a partir del 2º curso y doctorado.

## 13.2 Asociaciones

La asociación **AICIA, Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía**, es una asociación sin ánimo de lucro ligada a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros. Es un Centro de Investigación y Tecnología (CIT) reconocido por el Ministerio de Ciencia e Innovación y por la Junta de Andalucía. Se constituyó en 1982 y su finalidad es impulsar, orientar y desarrollar la investigación industrial, haciendo especial énfasis en la publicación y difusión de sus resultados para favorecer el avance tecnológico en Andalucía, y colaborar a una mejor capacitación profesional de los ingenieros andaluces y, en general, de otros titulados implicados en las diversas ramas de la industria.



En enero de 1992, AICIA firmó con la Universidad de Sevilla un convenio marco de colaboración en materia de investigación y desarrollo tecnológico, para atender los programas de asesoramiento, apoyos tecnológicos, formación de personal y proyectos de investigación que puedan contribuir a facilitar a ambas Instituciones la consecución de sus objetivos. El Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla, el Director de la OTRI y el Director del Secretariado de Investigación forman parte de su Junta General.

La **Asociación para la Formación, Investigación y Asistencia Médica de Andalucía “Federico Rubio”, AFIAMA**, es una asociación sin ánimo de lucro creada con el fin de impulsar y desarrollar la investigación médica, colaborar en una mejor capacitación de los profesionales de la Ciencia de la Salud y favorecer el establecimiento de relaciones de cooperación con organismos y entidades para la prestación de servicios y para la ejecución de los anteriores fines. Con esta finalidad, ha agrupado a Doctores Titulados Superiores y Profesores Universitarios de reconocida competencia en el campo de las Ciencias de la Salud, contando al efecto con organización y medios propios.

Con fecha 11 de marzo de 1994, AFIAMA firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla para colaborar en actividades de cooperación para atender los programas de asesoramiento, estudios, investigación, formación y prestación de servicios específicos de las Ciencias de la Salud estableciendo para ello unas líneas de actuación conjunta para facilitar a ambas Instituciones la consecución de sus objetivos. La Universidad participa directamente en la Junta General de AFIAMA mediante la presencia del Vicerrector de Investigación, el de Relaciones con las Instituciones de Salud, y el Decano de la Facultad de Medicina, incardinados en la finalidad investigadora que se pretenda.

La **Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía, FIDETIA**, es una asociación sin ánimo de lucro constituida con el deseo de cooperar con la Universidad contribuyendo activamente al desarrollo sostenible de la sociedad a través de la Investigación y la Transferencia Tecnológica y potenciando la colaboración Universidad-Empresa en el campo de la I+D+I de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Con fecha 25 de septiembre de 2007, FIDETIA, firmó un convenio marco de colaboración con la Universidad de Sevilla para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en



Andalucía. Ambas Instituciones, cada una dentro de sus respectivos ámbitos de actuación, coordinan esfuerzos y actividades que sirvan al desarrollo y cumplimiento de los fines que les son propios y comunes, colaborando en la gestión de la investigación, la promoción del empleo de los alumnos y egresados universitarios, la docencia no reglada, la creación de empresas de base tecnológica y spin-off, la transferencia de conocimiento a la sociedad o de tecnología al tejido productivo, y cualquiera otros dentro de sus respectivos fines estatutarios.

### **13.3 Otras inversiones**

La Universidad mantiene inversiones financieras temporales compuestas por acciones de Iberdrola, derivadas del Legado José Vallejo. Al cierre del ejercicio el valor de dichas acciones asciende a 68.849 euros.

Con fecha 6 de julio de 2004, el Banco Santander Central Hispano cedió y transmitió gratuitamente a la Universidad de Sevilla la plena propiedad de 33.487 acciones de clase B de la sociedad "Portal Universia, S.A.". El valor nominal es de 4 euros cada acción.

## 14. Otra información

### 14.1 Detalle de la plantilla

El detalle de la plantilla al cierre del ejercicio 2011 es como sigue:

<i>Número de trabajadores</i>			
<b>TOTAL PLANTILLA UNIVERSIDAD DE SEVILLA</b>			<b>7.000</b>
<b>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:</b>			<b>4.514</b>
<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>2.207</b>	Hombres	1.475
		Mujeres	732
<b>CONTRATADOS</b>	<b>2.307</b>	Hombres	1422
		Mujeres	885
<b>PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:</b>			<b>2.486</b>
<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>1.190</b>	Hombres	323
		Mujeres	867
<b>LABORALES</b>	<b>1.296</b>	Hombres	720
		Mujeres	576

### 14.2 Información sobre Medio Ambiente

La Universidad, dada la actividad a la que se dedica, no tiene responsabilidades, gastos ni activos de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con la situación financiera y el saldo presupuestario de la misma, por lo que no se incluyen en la memoria desgloses específicos respecto a información de cuestiones medioambientales.

### 14.3 Otros

El importe de los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas de la Universidad asciende a 33.635 euros.



## Anexo

### Cuentas Anuales 2011

<b>Modificaciones presupuestarias</b>	<b>Cuadro 1</b>
<b>Devoluciones de ingresos</b>	<b>Cuadro 2</b>
<b>Operaciones de presupuestos cerrados: Obligaciones y Derechos</b>	<b>Cuadros 3 a 5</b>
<b>Operaciones no presupuestarias: Deudores y Acreedores</b>	<b>Cuadros 6 y 7</b>
<b>Estado de la Tesorería</b>	<b>Cuadro 8</b>
<b>Contratación administrativa</b>	<b>Cuadro 9</b>
<b>Estado del Remanente de Tesorería</b>	<b>Cuadro 10</b>
<b>Liquidación del Presupuesto de Gastos por programas</b>	<b>Cuadros 11 y 12</b>

(Importes en euros)

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
12	FUNCIONARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	LABORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	OTRO PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTAC. Y G. SOCIALES A CARGO EEMPL.	0,00	0,00	0,00	0,00	-58.663,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-58.663,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-58.663,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-58.663,00</b>
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-914.709,49	3.822.018,24	1.257.103,03	7.183.178,14	7.191.678,14	4.172.911,78
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	REPARACIONES, MANTEN. Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.018,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.018,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-114.717,00	33.258,95	0,00	0,00	0,00	-81.458,05
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.030.444,49</b>	<b>3.855.277,19</b>	<b>1.257.103,03</b>	<b>7.183.178,14</b>	<b>7.191.678,14</b>	<b>4.090.435,73</b>
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.828,45	0,00	0,00	10.009,65	0,00	-31.838,10
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	10.009,65	275.009,65
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>-21.828,45</b>	<b>250.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.009,65</b>	<b>10.009,65</b>	<b>243.171,55</b>
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	97.252,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97.252,00
45	A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	372.855,99	0,00	2.550.698,87	6.418.744,38	1.768.797,10	1.768.797,10	9.342.299,24
49	AL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>470.107,99</b>	<b>0,00</b>	<b>2.550.698,87</b>	<b>6.418.744,38</b>	<b>1.768.797,10</b>	<b>1.768.797,10</b>	<b>9.439.551,24</b>
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	-936.138,39	7.272.589,98	1.063.591,99	5.430.683,09	5.420.629,09	7.389.989,58
62	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.128.911,98	17.262.521,37	19.475.881,72	19.475.881,72	31.391.433,35
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	1.583.260,65	0,00	93.177.191,90	27.394.142,92	112.641.539,02	112.641.539,02	122.154.595,47
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	-43.122,76	2.002.267,75	0,00	8.213,75	9.767,75	1.960.698,99
68	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.583.260,65</b>	<b>-979.261,15</b>	<b>116.580.961,61</b>	<b>45.720.256,28</b>	<b>137.556.317,58</b>	<b>137.547.817,58</b>	<b>162.896.717,39</b>
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	282.326,30	62.719,54	282.326,30	282.326,30	345.045,84
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>282.326,30</b>	<b>62.719,54</b>	<b>282.326,30</b>	<b>282.326,30</b>	<b>345.045,84</b>
87	APORTACIONES PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	21.828,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.828,45
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.828,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.828,45</b>
	<b>TOTAL (euros)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.090.197,09</b>	<b>-2.090.197,09</b>	<b>123.519.263,97</b>	<b>53.458.823,23</b>	<b>146.800.628,77</b>	<b>146.800.628,77</b>	<b>176.978.087,20</b>

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DEVOLUCIONES DE INGRESOS  
EJERCICIO 2011

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PAGADAS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CAPÍTULO III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS							
30	TASAS	0,00	0,00	21.012,60	21.012,60	21.012,60	0,00
31	PRECIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	620.048,70	620.048,70	620.048,70	0,00
32	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0,00	0,00	1.221.815,07	1.221.815,07	1.221.815,07	0,00
39	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	271,64	271,64	271,64	0,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.863.148,01</b>	<b>1.863.148,01</b>	<b>1.863.148,01</b>	<b>0,00</b>
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00	632.700,50	632.700,50	632.700,50	0,00
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	0,00
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	10.206,09	10.206,09	10.206,09	0,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>651.906,59</b>	<b>651.906,59</b>	<b>651.906,59</b>	<b>0,00</b>
CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES							
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	0,00	0,00	12.025,77	12.025,77	12.025,77	0,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.025,77</b>	<b>12.025,77</b>	<b>12.025,77</b>	<b>0,00</b>
CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00	456.544,67	456.544,67	456.544,67	0,00
71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	156.201,22	156.201,22	156.201,22	0,00
74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	111.647,51	111.647,51	111.647,51	0,00
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	1.065.038,12	1.065.038,12	1.065.038,12	0,00
77	DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	10.185,74	10.185,74	10.185,74	0,00
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	12.647,12	12.647,12	12.647,12	0,00
79	DEL EXTERIOR	0,00	0,00	10.789,62	10.789,62	10.789,62	0,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.823.054,00</b>	<b>1.823.054,00</b>	<b>1.823.054,00</b>	<b>0,00</b>
CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS							
92	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0,00	0,00	5.140.710,52	5.140.710,52	5.140.710,52	0,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.140.710,52</b>	<b>5.140.710,52</b>	<b>5.140.710,52</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL (euros)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.490.844,89</b>	<b>9.490.844,89</b>	<b>9.490.844,89</b>	<b>0,00</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS  
EJERCICIO 2011

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

(Importes en euros)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIÓN SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
<b>16</b>	<b>CUOTAS, PRESTAC. Y G. SOCIALES A CARGO EMPL.</b>		<b>7.878.927,66</b>	<b>0,00</b>	<b>7.878.927,66</b>	<b>7.878.927,66</b>	<b>0,00</b>
160	Cuotas Sociales	2010	7.837.731,58	0,00	7.837.731,58	7.837.731,58	0,00
162	Prestaciones y Gastos Sociales del Personal	2010	41.196,08	0,00	41.196,08	41.196,08	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>		<b>7.878.927,66</b>	<b>0,00</b>	<b>7.878.927,66</b>	<b>7.878.927,66</b>	<b>0,00</b>
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>		<b>339.680,52</b>	<b>0,00</b>	<b>339.680,52</b>	<b>339.680,52</b>	<b>0,00</b>
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2010	8.398,65	0,00	8.398,65	8.398,65	0,00
206	Sistemas para procesos de información	2010	321.829,76	0,00	321.829,76	321.829,76	0,00
208	Otro inmovilizado material	2010	4.239,74	0,00	4.239,74	4.239,74	0,00
209	Cánones	2010	5.212,37	0,00	5.212,37	5.212,37	0,00
<b>21</b>	<b>REPARACIONES, MANTEN. Y CONSERVACIÓN</b>		<b>1.295.899,19</b>	<b>0,00</b>	<b>1.295.899,19</b>	<b>1.295.899,19</b>	<b>0,00</b>
212	Edificios y otras construcciones	2010	493.267,42	0,00	493.267,42	493.267,42	0,00
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2010	268.547,07	0,00	268.547,07	268.547,07	0,00
214	Elementos de transporte	2010	1.011,11	0,00	1.011,11	1.011,11	0,00
215	Mobiliario y enseres	2010	55.015,03	0,00	55.015,03	55.015,03	0,00
216	Sistemas para procesos información	2010	411.225,97	0,00	411.225,97	411.225,97	0,00
219	Otro inmovilizado material	2010	66.832,59	0,00	66.832,59	66.832,59	0,00
<b>22</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>6.450.639,83</b>	<b>0,00</b>	<b>6.450.639,83</b>	<b>6.450.639,83</b>	<b>0,00</b>
220	Material de oficina	2010	771.056,07	0,00	771.056,07	771.056,07	0,00
221	Suministros	2010	1.696.707,37	0,00	1.696.707,37	1.696.707,37	0,00
222	Comunicaciones	2010	136.270,92	0,00	136.270,92	136.270,92	0,00
223	Transportes	2010	57.809,25	0,00	57.809,25	57.809,25	0,00
224	Primas de seguro	2010	44,00	0,00	44,00	44,00	0,00
225	Tributos	2010	4.838,46	0,00	4.838,46	4.838,46	0,00
226	Gastos diversos	2010	1.196.331,35	0,00	1.196.331,35	1.196.331,35	0,00
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2010	2.587.582,41	0,00	2.587.582,41	2.587.582,41	0,00
<b>23</b>	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>		<b>220.349,75</b>	<b>0,00</b>	<b>220.349,75</b>	<b>220.349,75</b>	<b>0,00</b>
230	Dietas	2010	91.092,12	0,00	91.092,12	91.092,12	0,00
231	Locomoción	2010	117.973,82	0,00	117.973,82	117.973,82	0,00
232	Traslado	2010	3.200,00	0,00	3.200,00	3.200,00	0,00
233	Otras indemnizaciones	2010	5.503,81	0,00	5.503,81	5.503,81	0,00
234	Asistencia a Órganos colegiados	2010	2.580,00	0,00	2.580,00	2.580,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>		<b>8.306.569,29</b>	<b>0,00</b>	<b>8.306.569,29</b>	<b>8.306.569,29</b>	<b>0,00</b>

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## PRESUPUESTOS CERRADOS

## EJERCICIO 2011



## OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

(Importes en euros)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIÓN SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
<b>41</b>	<b>A ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	2010	<b>82.431,38</b>	<b>0,00</b>	<b>82.431,38</b>	<b>82.431,38</b>	<b>0,00</b>
410	A Organismos Autónomos Estatales	2010	82.431,38	0,00	82.431,38	82.431,38	0,00
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		<b>509.481,02</b>	<b>0,00</b>	<b>509.481,02</b>	<b>509.481,02</b>	<b>0,00</b>
480	Becas y ayudas propias a estudiantes	2010	205.458,65	0,00	205.458,65	205.458,65	0,00
481	Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa	2010	204.992,00	0,00	204.992,00	204.992,00	0,00
482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	2010	97.030,37	0,00	97.030,37	97.030,37	0,00
485	A otras instituciones sin fines de lucro	2010	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>		<b>591.912,40</b>	<b>0,00</b>	<b>591.912,40</b>	<b>591.912,40</b>	<b>0,00</b>
<b>60</b>	<b>INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES</b>		<b>3.945.422,09</b>	<b>0,00</b>	<b>3.945.422,09</b>	<b>3.945.422,09</b>	<b>0,00</b>
602	Edificios y otras construcciones	2010	212.302,73	0,00	212.302,73	212.302,73	0,00
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2010	1.376.314,71	0,00	1.376.314,71	1.376.314,71	0,00
604	Elementos de transporte	2010	21.029,72	0,00	21.029,72	21.029,72	0,00
605	Mobiliario y enseres	2010	665.634,45	0,00	665.634,45	665.634,45	0,00
606	Sistemas para procesos información	2010	756.330,10	0,00	756.330,10	756.330,10	0,00
608	Otro inmovilizado material	2010	913.810,38	0,00	913.810,38	913.810,38	0,00
<b>62</b>	<b>PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS</b>		<b>886.491,78</b>	<b>0,00</b>	<b>886.491,78</b>	<b>886.491,78</b>	<b>0,00</b>
622	Edificios y otras construcciones	2010	569.542,38	0,00	569.542,38	569.542,38	0,00
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2010	50.711,11	0,00	50.711,11	50.711,11	0,00
625	Mobiliario y enseres	2010	220.594,51	0,00	220.594,51	220.594,51	0,00
626	Sistemas para procesos de información	2010	37.334,63	0,00	37.334,63	37.334,63	0,00
628	Otro inmovilizado material	2010	8.309,15	0,00	8.309,15	8.309,15	0,00
<b>64</b>	<b>GASTOS INVERSIONES CARÁCTER INMATERIAL</b>		<b>3.204.160,69</b>	<b>0,00</b>	<b>3.204.160,69</b>	<b>3.204.160,69</b>	<b>0,00</b>
640	Gastos en inversiones inmateriales	2010	618.743,51	0,00	618.743,51	618.743,51	0,00
645	Gastos en investig. y desarrollo. Plan Nacional 08/11	2010	300.292,31	0,00	300.292,31	300.292,31	0,00
646	Otros gastos en inversiones inmateriales	2010	222.619,16	0,00	222.619,16	222.619,16	0,00
648	Postgrado y Doctorado	2010	540.910,98	0,00	540.910,98	540.910,98	0,00
649	Gastos en investigación y desarrollo	2010	1.521.594,73	0,00	1.521.594,73	1.521.594,73	0,00
<b>66</b>	<b>INVERSIÓN DE REPOSICIÓN</b>		<b>1.338.882,42</b>	<b>0,00</b>	<b>1.338.882,42</b>	<b>1.338.882,42</b>	<b>0,00</b>
662	Edificios y otras construcciones	2010	981.249,53	0,00	981.249,53	981.249,53	0,00
663	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2010	249.064,13	0,00	249.064,13	249.064,13	0,00
664	Elementos de transporte	2010	4.277,73	0,00	4.277,73	4.277,73	0,00



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS  
EJERCICIO 2011

CUADRO 3

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

(Importes en euros)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIÓN SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
665	Mobiliario y enseres	2010	34.108,02	0,00	34.108,02	34.108,02	0,00
666	Sistemas para procesos de información	2010	29.039,25	0,00	29.039,25	29.039,25	0,00
668	Otro inmovilizado material	2010	41.143,76	0,00	41.143,76	41.143,76	0,00
<b>68</b>	<b>PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN</b>		<b>139.577,83</b>	<b>0,00</b>	<b>139.577,83</b>	<b>139.577,83</b>	<b>0,00</b>
682	Edificios y otras construcciones	2010	128.596,75	0,00	128.596,75	128.596,75	0,00
683	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2010	10.981,08	0,00	10.981,08	10.981,08	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>		<b>9.514.534,81</b>	<b>0,00</b>	<b>9.514.534,81</b>	<b>9.514.534,81</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL (euros)</b>		<b>26.291.944,16</b>	<b>0,00</b>	<b>26.291.944,16</b>	<b>26.291.944,16</b>	<b>0,00</b>

UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
PRESUPUESTOS CERRADOS  
EJERCICIO 2011



DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EN EL EJERCICIO
<b>30</b>	<b>TASAS</b>		<b>46.182,13</b>	<b>0,00</b>	<b>27.091,67</b>	<b>19.090,46</b>
303	Tasas académicas	2009	74,30	0,00	0,00	74,30
303	Tasas académicas	2010	46.107,83	0,00	27.091,67	19.016,16
<b>31</b>	<b>PRECIOS PÚBLICOS</b>		<b>1.975.798,39</b>	<b>0,00</b>	<b>922.333,13</b>	<b>1.053.465,26</b>
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	2010	1.975.798,39	0,00	922.333,13	1.053.465,26
<b>32</b>	<b>OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>1.676.396,24</b>	<b>0,00</b>	<b>639.004,32</b>	<b>1.037.391,92</b>
320	Derechos de matrícula en cursos y seminarios enseñ. propias	2010	107.091,37	0,00	53.658,64	53.432,73
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	2010	8.344,00	0,00	8.344,00	0,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2006	124.000,00	0,00	124.000,00	0,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2007	133.293,11	0,00	133.293,11	0,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2008	25.690,91	0,00	13.670,91	12.020,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2009	84.816,01	0,00	84.816,01	0,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2010	670.966,47	0,00	55.666,88	615.299,59
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	2008	148,00	0,00	148,00	0,00
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	2009	45.738,98	0,00	23.652,81	22.086,17
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	2010	297.272,59	0,00	5.864,23	291.408,36
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2009	103,74	0,00	103,74	0,00
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2010	2.252,12	0,00	0,00	2.252,12
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2007	191,85	0,00	191,85	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2008	26.838,20	0,00	25.945,00	893,20
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2009	70.452,89	0,00	67.761,14	2.691,75
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2010	79.196,00	0,00	41.888,00	37.308,00
<b>33</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>		<b>57.596,45</b>	<b>0,00</b>	<b>2.986,48</b>	<b>54.609,97</b>
330	Venta de publicaciones propias	2006	2.884,62	0,00	2.884,62	0,00
330	Venta de publicaciones propias	2009	30,00	0,00	30,00	0,00
330	Venta de publicaciones propias	2010	54.681,83	0,00	71,86	54.609,97
<b>39</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>3.628,65</b>	<b>0,00</b>	<b>3.628,65</b>	<b>0,00</b>
399	Ingresos diversos	2007	329,28	0,00	329,28	0,00
399	Ingresos diversos	2010	3.299,37	0,00	3.299,37	0,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>			<b>3.759.601,86</b>	<b>0,00</b>	<b>1.595.044,25</b>	<b>2.164.557,61</b>



# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 4

## PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2011

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EN EL EJERCICIO
<b>40</b>	<b>DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</b>		<b>54.250,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>54.250,00</b>
400	Del Ministerio de Educación	2010	54.250,00	0,00	0,00	54.250,00
<b>41</b>	<b>DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>59.767,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>59.767,06</b>
410	De Organismos Autónomos Estatales	2010	33.767,06	0,00	0,00	33.767,06
411	De Organismos Autónomos Junta de Andalucía	2010	26.000,00	0,00	0,00	26.000,00
<b>42</b>	<b>DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO ANDALUZ SALUD</b>		<b>289.364,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>289.364,57</b>
421	Del Servicio Andaluz de Salud	2010	289.364,57	0,00	0,00	289.364,57
<b>45</b>	<b>DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>		<b>54.723.623,49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>54.723.623,49</b>
450	De la Consejería de Innov., Ciencia y Empresa Junta Andalucía	2010	54.479.222,99	0,00	0,00	54.479.222,99
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2010	244.400,50	0,00	0,00	244.400,50
<b>46</b>	<b>DE CORPORACIONES LOCALES</b>		<b>131.604,92</b>	<b>0,00</b>	<b>117.583,03</b>	<b>14.021,89</b>
460	De Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares	2009	0,32	0,00	0,32	0,00
461	De Ayuntamientos	2007	12.020,00	0,00	12.020,00	0,00
461	De Ayuntamientos	2008	23.192,60	0,00	23.192,60	0,00
461	De Ayuntamientos	2009	44.348,00	0,00	42.370,11	1.977,89
461	De Ayuntamientos	2010	52.044,00	0,00	40.000,00	12.044,00
<b>47</b>	<b>DE EMPRESAS PRIVADAS</b>		<b>48.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48.000,00</b>
470	De entidades financieras	2010	48.000,00	0,00	0,00	48.000,00
<b>48</b>	<b>DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		<b>50.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>0,00</b>
481	De instituciones sin fines de lucro	2010	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00
<b>49</b>	<b>DEL EXTERIOR</b>		<b>68.728,84</b>	<b>0,00</b>	<b>37.745,84</b>	<b>30.983,00</b>
495	Otras transferencias de la Unión Europea	2010	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
497	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooperación	2007	20.500,00	0,00	20.500,00	0,00
497	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooperación	2009	2.415,94	0,00	2.415,94	0,00
497	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooperación	2010	43.812,90	0,00	14.829,90	28.983,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>55.425.338,88</b>	<b>0,00</b>	<b>205.328,87</b>	<b>55.220.010,01</b>

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## PRESUPUESTOS CERRADOS

## EJERCICIO 2011



DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EN EL EJERCICIO
<b>52</b>	<b>INTERESES DE DEPÓSITOS</b>		<b>364.639,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>364.639,86</b>
520	Intereses de cuentas bancarias	2010	364.639,86	0,00	0,00	364.639,86
<b>54</b>	<b>RENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>		<b>40.177,04</b>	<b>0,00</b>	<b>10.162,12</b>	<b>30.014,92</b>
541	Alquiler y productos de inmuebles	2006	344,83	0,00	344,83	0,00
541	Alquiler y productos de inmuebles	2007	400,00	0,00	400,00	0,00
541	Alquiler y productos de inmuebles	2008	2.679,31	0,00	2.679,31	0,00
541	Alquiler y productos de inmuebles	2009	6.737,98	0,00	6.737,98	0,00
541	Alquiler y productos de inmuebles	2010	30.014,92	0,00	0,00	30.014,92
<b>59</b>	<b>OTROS INGRESOS PATRIMONIALES</b>		<b>42.441,95</b>	<b>0,00</b>	<b>18.000,00</b>	<b>24.441,95</b>
591	Explotación de patentes	2009	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00
591	Explotación de patentes	2010	24.441,95	0,00	0,00	24.441,95
	<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>		<b>447.258,85</b>	<b>0,00</b>	<b>28.162,12</b>	<b>419.096,73</b>
<b>70</b>	<b>DE LA AMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</b>		<b>2.779.234,89</b>	<b>0,00</b>	<b>630.446,49</b>	<b>2.148.788,40</b>
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2006	123.626,18	0,00	108.494,94	15.131,24
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2007	104.883,84	0,00	104.883,84	0,00
700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	33.760,00	0,00	33.760,00	0,00
700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	2009	162.847,50	0,00	54.926,32	107.921,18
700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	2.046.226,00	0,00	66.608,99	1.979.617,01
701	De otros Ministerios	2006	31.780,00	0,00	31.780,00	0,00
701	De otros Ministerios	2007	194.054,40	0,00	194.054,40	0,00
701	De otros Ministerios	2010	46.118,97	0,00	0,00	46.118,97
705	De Consorcios	2009	35.938,00	0,00	35.938,00	0,00
<b>71</b>	<b>DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>569.185,44</b>	<b>0,00</b>	<b>20.859,91</b>	<b>548.325,53</b>
710	De Organismos Autónomos Admvs. estatales	2007	10.535,00	0,00	10.535,00	0,00
710	De Organismos Autónomos Admvs. estatales	2008	5.504,00	0,00	0,00	5.504,00
710	De Organismos Autónomos Admvs. estatales	2009	22.500,00	0,00	0,00	22.500,00
710	De Organismos Autónomos Admvs. estatales	2010	50.126,84	0,00	10.324,91	39.801,93
711	De Organismos Autónomos Admvs. Junta Andalucía	2010	480.519,60	0,00	0,00	480.519,60



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
PRESUPUESTOS CERRADOS  
EJERCICIO 2011

CUADRO 4

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EN EL EJERCICIO
<b>74</b>	<b>DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS</b>		<b>102.985,84</b>	<b>0,00</b>	<b>31.786,91</b>	<b>71.198,93</b>
740	De empresas públicas	2007	22.300,00	0,00	578,89	21.721,11
740	De empresas públicas	2010	253,70	0,00	0,00	253,70
741	De Universidades	2008	22.500,00	0,00	22.500,00	0,00
741	De Universidades	2010	57.932,14	0,00	8.708,02	49.224,12
<b>75</b>	<b>DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>		<b>40.690.084,19</b>	<b>0,00</b>	<b>7.500,00</b>	<b>40.682.584,19</b>
750	De la Consej. de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta Andalucía	2008	1.069.472,91	0,00	0,00	1.069.472,91
750	De la Consej. de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta Andalucía	2009	10.017.218,54	0,00	0,00	10.017.218,54
750	De la Consej. de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta Andalucía	2010	29.189.740,66	0,00	0,00	29.189.740,66
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2008	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2010	406.152,08	0,00	0,00	406.152,08
<b>76</b>	<b>DE CORPORACIONES LOCALES</b>		<b>328.879,21</b>	<b>0,00</b>	<b>324.379,21</b>	<b>4.500,00</b>
761	De Ayuntamientos	2005	16.200,00	0,00	16.200,00	0,00
761	De Ayuntamientos	2006	79.650,00	0,00	79.650,00	0,00
761	De Ayuntamientos	2007	148.312,00	0,00	148.312,00	0,00
761	De Ayuntamientos	2010	84.717,21	0,00	80.217,21	4.500,00
<b>77</b>	<b>DE EMPRESAS PRIVADAS</b>		<b>563.325,94</b>	<b>0,00</b>	<b>230.642,37</b>	<b>332.683,57</b>
779	De empresas privadas	2008	103.546,00	0,00	70.086,19	33.459,81
779	De empresas privadas	2009	229.466,88	0,00	155.205,93	74.260,95
779	De empresas privadas	2010	230.313,06	0,00	5.350,25	224.962,81
<b>78</b>	<b>DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		<b>349.536,70</b>	<b>0,00</b>	<b>319.427,91</b>	<b>30.108,79</b>
780	De familias	2009	20.076,00	0,00	18.491,60	1.584,40
781	De instituciones sin fines de lucro	2008	43.190,27	0,00	14.665,88	28.524,39
781	De instituciones sin fines de lucro	2009	8.260,00	0,00	8.260,00	0,00
781	De instituciones sin fines de lucro	2010	278.010,43	0,00	278.010,43	0,00
<b>79</b>	<b>DEL EXTERIOR</b>		<b>235.084,02</b>	<b>0,00</b>	<b>81.999,97</b>	<b>153.084,05</b>
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2006	76.422,81	0,00	74.922,81	1.500,00
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2007	13.526,04	0,00	4.695,00	8.831,04
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2010	131.518,40	0,00	0,00	131.518,40
797	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooperación	2009	382,74	0,00	382,74	0,00

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## PRESUPUESTOS CERRADOS

## EJERCICIO 2011



DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EN EL EJERCICIO
797	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooperación	2010	13.234,03	0,00	1.999,42	11.234,61
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>		<b>45.618.316,23</b>	<b>0,00</b>	<b>1.647.042,77</b>	<b>43.971.273,46</b>
<b>92</b>	<b>PRÉSTAMOS RECIBIDOS</b>		<b>316.582,52</b>	<b>0,00</b>	<b>199.072,26</b>	<b>117.510,26</b>
921	Préstamos recibidos en moneda nacional	2008	22.009,66	0,00	0,00	22.009,66
921	Préstamos recibidos en moneda nacional	2010	294.572,86	0,00	199.072,26	95.500,60
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>		<b>316.582,52</b>	<b>0,00</b>	<b>199.072,26</b>	<b>117.510,26</b>
	<b>TOTAL (euros)</b>		<b>105.567.098,34</b>	<b>0,00</b>	<b>3.674.650,27</b>	<b>101.892.448,07</b>



# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 5

## PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2011

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DERECHOS RECAUDADOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
<b>30</b>	<b>TASAS</b>		<b>19.090,46</b>	<b>19.016,16</b>	<b>0,00</b>	<b>74,30</b>
303	Tasas académicas	2009	74,30	0,00	0,00	74,30
303	Tasas académicas	2010	19.016,16	19.016,16	0,00	0,00
<b>31</b>	<b>PRECIOS PÚBLICOS</b>		<b>1.053.465,26</b>	<b>1.053.465,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	2010	1.053.465,26	1.053.465,26	0,00	0,00
<b>32</b>	<b>OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>1.037.391,92</b>	<b>958.593,18</b>	<b>0,00</b>	<b>78.798,74</b>
320	Derechos de matrícula en cursos y seminarios enseñ. propias	2010	53.432,73	53.432,73	0,00	0,00
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	2010	0,00	0,00	0,00	0,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2006	0,00	0,00	0,00	0,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2007	0,00	0,00	0,00	0,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2008	12.020,00	12.020,00	0,00	0,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2009	0,00	0,00	0,00	0,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2010	615.299,59	578.370,61	0,00	36.928,98
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	2008	0,00	0,00	0,00	0,00
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	2009	22.086,17	12.771,78	0,00	9.314,39
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	2010	291.408,36	264.214,99	0,00	27.193,37
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2009	0,00	0,00	0,00	0,00
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2010	2.252,12	2.252,12	0,00	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2007	0,00	0,00	0,00	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2008	893,20	893,20	0,00	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2009	2.691,75	2.691,75	0,00	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2010	37.308,00	31.946,00	0,00	5.362,00
<b>33</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>		<b>54.609,97</b>	<b>54.609,97</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
330	Venta de publicaciones propias	2006	0,00	0,00	0,00	0,00
330	Venta de publicaciones propias	2009	0,00	0,00	0,00	0,00
330	Venta de publicaciones propias	2010	54.609,97	54.609,97	0,00	0,00
<b>39</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
399	Ingresos diversos	2007	0,00	0,00	0,00	0,00
399	Ingresos diversos	2010	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>			<b>2.164.557,61</b>	<b>2.085.684,57</b>	<b>0,00</b>	<b>78.873,04</b>

UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
PRESUPUESTOS CERRADOS  
EJERCICIO 2011



DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DERECHOS RECAUDADOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
<b>40</b>	<b>DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</b>		<b>54.250,00</b>	<b>54.250,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
400	Del Ministerio de Educación	2010	54.250,00	54.250,00	0,00	0,00
<b>41</b>	<b>DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>59.767,06</b>	<b>59.767,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
410	De Organismos Autónomos Estatales	2010	33.767,06	33.767,06	0,00	0,00
411	De Organismos Autónomos Junta de Andalucía	2010	26.000,00	26.000,00	0,00	0,00
<b>42</b>	<b>DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO ANDALUZ SALUD</b>		<b>289.364,57</b>	<b>289.364,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
421	Del Servicio Andaluz de Salud	2010	289.364,57	289.364,57	0,00	0,00
<b>45</b>	<b>DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>		<b>54.723.623,49</b>	<b>54.723.623,49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
450	De la Consejería de Innov., Ciencia y Empresa Junta Andalucía	2010	54.479.222,99	54.479.222,99	0,00	0,00
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2010	244.400,50	244.400,50	0,00	0,00
<b>46</b>	<b>DE CORPORACIONES LOCALES</b>		<b>14.021,89</b>	<b>14.021,89</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
460	De Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares	2009	0,00	0,00	0,00	0,00
461	De Ayuntamientos	2007	0,00	0,00	0,00	0,00
461	De Ayuntamientos	2008	0,00	0,00	0,00	0,00
461	De Ayuntamientos	2009	1.977,89	1.977,89	0,00	0,00
461	De Ayuntamientos	2010	12.044,00	12.044,00	0,00	0,00
<b>47</b>	<b>DE EMPRESAS PRIVADAS</b>		<b>48.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48.000,00</b>
470	De entidades financieras	2010	48.000,00	0,00	0,00	48.000,00
<b>48</b>	<b>DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
481	De instituciones sin fines de lucro	2010	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>49</b>	<b>DEL EXTERIOR</b>		<b>30.983,00</b>	<b>30.983,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
495	Otras transferencias de la Unión Europea	2010	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
497	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooperación	2007	0,00	0,00	0,00	0,00
497	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooperación	2009	0,00	0,00	0,00	0,00
497	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooperación	2010	28.983,00	28.983,00	0,00	0,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>55.220.010,01</b>	<b>55.172.010,01</b>	<b>0,00</b>	<b>48.000,00</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2011

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DERECHOS RECAUDADOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
<b>52</b>	<b>INTERESES DE DEPÓSITOS</b>		<b>364.639,86</b>	<b>364.639,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
520	Intereses de cuentas bancarias	2010	364.639,86	364.639,86	0,00	0,00
<b>54</b>	<b>RENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>		<b>30.014,92</b>	<b>25.775,72</b>	<b>0,00</b>	<b>4.239,20</b>
541	Alquiler y productos de inmuebles	2006	0,00	0,00	0,00	0,00
541	Alquiler y productos de inmuebles	2007	0,00	0,00	0,00	0,00
541	Alquiler y productos de inmuebles	2008	0,00	0,00	0,00	0,00
541	Alquiler y productos de inmuebles	2009	0,00	0,00	0,00	0,00
541	Alquiler y productos de inmuebles	2010	30.014,92	25.775,72	0,00	4.239,20
<b>59</b>	<b>OTROS INGRESOS PATRIMONIALES</b>		<b>24.441,95</b>	<b>23.613,95</b>	<b>0,00</b>	<b>828,00</b>
591	Explotación de patentes	2009	0,00	0,00	0,00	0,00
591	Explotación de patentes	2010	24.441,95	23.613,95	0,00	828,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>		<b>419.096,73</b>	<b>414.029,53</b>	<b>0,00</b>	<b>5.067,20</b>
<b>70</b>	<b>DE LA AMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</b>		<b>2.148.788,40</b>	<b>2.115.128,40</b>	<b>0,00</b>	<b>33.660,00</b>
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2006	15.131,24	15.131,24	0,00	0,00
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2007	0,00	0,00	0,00	0,00
700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	0,00	0,00	0,00	0,00
700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	2009	107.921,18	107.921,18	0,00	0,00
700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	1.979.617,01	1.945.957,01	0,00	33.660,00
701	De otros Ministerios	2006	0,00	0,00	0,00	0,00
701	De otros Ministerios	2007	0,00	0,00	0,00	0,00
701	De otros Ministerios	2010	46.118,97	46.118,97	0,00	0,00
705	De Consorcios	2009	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>71</b>	<b>DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>548.325,53</b>	<b>548.325,53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
710	De Organismos Autónomos Admvs. estatales	2007	0,00	0,00	0,00	0,00
710	De Organismos Autónomos Admvs. estatales	2008	5.504,00	5.504,00	0,00	0,00
710	De Organismos Autónomos Admvs. estatales	2009	22.500,00	22.500,00	0,00	0,00
710	De Organismos Autónomos Admvs. estatales	2010	39.801,93	39.801,93	0,00	0,00
711	De Organismos Autónomos Admvs. Junta Andalucía	2010	480.519,60	480.519,60	0,00	0,00

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## PRESUPUESTOS CERRADOS

## EJERCICIO 2011

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DERECHOS RECAUDADOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
<b>74</b>	<b>DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS</b>		<b>71.198,93</b>	<b>71.198,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
740	De empresas públicas	2007	21.721,11	21.721,11	0,00	0,00
740	De empresas públicas	2010	253,70	253,70	0,00	0,00
741	De Universidades	2008	0,00	0,00	0,00	0,00
741	De Universidades	2010	49.224,12	49.224,12	0,00	0,00
<b>75</b>	<b>DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>		<b>40.682.584,19</b>	<b>39.613.111,28</b>	<b>0,00</b>	<b>1.069.472,91</b>
750	De la Consej. de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta Andalucía	2008	1.069.472,91	0,00	0,00	1.069.472,91
750	De la Consej. de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta Andalucía	2009	10.017.218,54	10.017.218,54	0,00	0,00
750	De la Consej. de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta Andalucía	2010	29.189.740,66	29.189.740,66	0,00	0,00
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2008	0,00	0,00	0,00	0,00
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2010	406.152,08	406.152,08	0,00	0,00
<b>76</b>	<b>DE CORPORACIONES LOCALES</b>		<b>4.500,00</b>	<b>4.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
761	De Ayuntamientos	2005	0,00	0,00	0,00	0,00
761	De Ayuntamientos	2006	0,00	0,00	0,00	0,00
761	De Ayuntamientos	2007	0,00	0,00	0,00	0,00
761	De Ayuntamientos	2010	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00
<b>77</b>	<b>DE EMPRESAS PRIVADAS</b>		<b>332.683,57</b>	<b>332.683,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
779	De empresas privadas	2008	33.459,81	33.459,81	0,00	0,00
779	De empresas privadas	2009	74.260,95	74.260,95	0,00	0,00
779	De empresas privadas	2010	224.962,81	224.962,81	0,00	0,00
<b>78</b>	<b>DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		<b>30.108,79</b>	<b>30.108,79</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
780	De familias	2009	1.584,40	1.584,40	0,00	0,00
781	De instituciones sin fines de lucro	2008	28.524,39	28.524,39	0,00	0,00
781	De instituciones sin fines de lucro	2009	0,00	0,00	0,00	0,00
781	De instituciones sin fines de lucro	2010	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>79</b>	<b>DEL EXTERIOR</b>		<b>153.084,05</b>	<b>47.910,40</b>	<b>0,00</b>	<b>105.173,65</b>
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2006	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2007	8.831,04	8.831,04	0,00	0,00
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2010	131.518,40	26.344,75	0,00	105.173,65
797	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooperación	2009	0,00	0,00	0,00	0,00





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 5

PRESUPUESTOS CERRADOS  
EJERCICIO 2011

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DERECHOS RECAUDADOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
797	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooperación	2010	11.234,61	11.234,61	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>		<b>43.971.273,46</b>	<b>42.762.966,90</b>	<b>0,00</b>	<b>1.208.306,56</b>
<b>92</b>	<b>PRÉSTAMOS RECIBIDOS</b>		<b>117.510,26</b>	<b>117.510,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
921	Préstamos recibidos en moneda nacional	2008	22.009,66	22.009,66	0,00	0,00
921	Préstamos recibidos en moneda nacional	2010	95.500,60	95.500,60	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>		<b>117.510,26</b>	<b>117.510,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL (euros)</b>		<b>101.892.448,07</b>	<b>100.552.201,27</b>	<b>0,00</b>	<b>1.340.246,80</b>



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA  
EJERCICIO 2011

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

(Importes en euros)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFIC. AL SALDO INICIAL	BAJAS Y PRESCRIP.	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO EN 31 DICIEMBRE
310.004	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	130.695,17	0,00	0,00	1.900,00	132.595,17	51.984,94	80.610,23
310.005	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	4.004,13	0,00	0,00	29.997,93	34.002,06	29.985,27	4.016,79
310.006	REINTEGROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	61.431,83	0,00	0,00	37.035,92	98.467,75	65.041,76	33.425,99
310.007	PAGOS A CUENTA LIQUIDACIÓN IDR	0,00	0,00	0,00	617.823,00	617.823,00	0,00	617.823,00
310.012	DEUDORES IVA REPERCUTIDO	236.419,83	0,00	0,00	462.630,93	699.050,76	567.035,99	132.014,77
310.013	ANTICIPOS AL HABILITADO	1.472.472,67	0,00	0,00	0,00	1.472.472,67	500.000,00	972.472,67
310.080	H.P. DEUDORA IVA	2.258.734,79	0,00	0,00	6.553.028,22	8.811.763,01	4.741.105,31	4.070.657,70
310.142	PAGO BECARIOS FPI POR CUENTA DE LA JUNTA ANDALUCÍA	0,00	0,00	0,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	0,00
310.143	SENECA. AYUDAS MOVILIDAD A ESTUDIANTES	145.460,00	0,00	0,00	452.560,00	598.020,00	583.120,00	14.900,00
310.200	PLAN NACIONAL. PROGRAMA JOSE CASTILLEJO	-174.113,71	0,00	0,00	445.953,91	271.840,20	125.950,00	145.890,20
310.201	P.N. MOV. RR.HH. INVEST. POSTDOCTORAL EXTRANJERO	-18.941,31	0,00	0,00	212.800,11	193.858,80	202.175,01	-8.316,21
310.202	PLAN NACIONAL FPU	-99.456,70	0,00	0,00	1.570.170,90	1.470.714,20	709.860,95	760.853,25
310.203	P.N. EXTESP MOV. PROFESORES E INVESTIG. SABÁTICOS	2.420,00	0,00	0,00	0,00	2.420,00	0,00	2.420,00
310.204	P.N. EXTESP MOV. ESTANCIAS JOVENES DOCTORES EXTR.	-37.841,36	0,00	0,00	0,00	-37.841,36	65.222,38	-103.063,74
310.205	P.N. MOV. RR.HH. INVEST. PROEXT-MEC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	242.100,00	-242.100,00
350.004	PROVISIÓN DE FONDOS ANTICIPOS DE CAJA FIJA	3.166.020,16	0,00	0,00	2.600,00	3.168.620,16	568.029,30	2.600.590,86
390.001	IVA SOPORTADO	0,00	0,00	0,00	5.309.186,10	5.309.186,10	5.309.186,10	0,00
	<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>7.147.305,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.740.687,02</b>	<b>22.887.992,52</b>	<b>13.805.797,01</b>	<b>9.082.195,51</b>



# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 7

## OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA EJERCICIO 2011

### ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

(Importes en euros)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFIC. AL SALDO INICIAL	BAJAS Y PRESCRIP.	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31 DICIEMBRE
320.001	IRPF. RETENCIONES TRABAJO PERSONAL	6.850.934,90	0,00	0,00	52.070.095,43	58.921.030,33	52.394.341,49	6.526.688,84
320.004	CUOTAS DERECHOS PASIVOS	-37,70	0,00	0,00	3.266.308,79	3.266.271,09	3.266.308,79	-37,70
320.005	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	-13.200,34	0,00	0,00	7.731.865,55	7.718.665,21	7.728.074,71	-9.409,50
320.008	MUFACE	-64,61	0,00	0,00	1.447.512,74	1.447.448,13	1.447.512,74	-64,61
320.010	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA	-459.501,00	0,00	0,00	1.392.000,00	932.499,00	901.717,00	30.782,00
320.014	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE DISTRIBUCIÓN	4.509.482,35	0,00	0,00	643.226,10	5.152.708,45	4.308.418,65	844.289,80
320.016	INGRESOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	65.871,58	0,00	0,00	172.298,42	238.170,00	183.157,85	55.012,15
320.018	IVA INTRACOMUNITARIO	0,00	0,00	0,00	102.226,42	102.226,42	117.666,44	-15.440,02
320.019	ACREEDORES. IVA SOPORTADO	220.985,52	0,00	0,00	5.385.324,49	5.606.310,01	4.602.719,29	1.003.590,72
320.020	IMPORTES TRANSITARIOS	0,00	0,00	0,00	16.866,96	16.866,96	16.866,96	0,00
320.051	SEGURO ESCOLAR	0,00	0,00	0,00	57.973,44	57.973,44	57.973,44	0,00
320.064	FIANZAS PORTÁTILES	3.151.050,00	0,00	0,00	1.278.400,00	4.429.450,00	1.100,00	4.428.350,00
320.065	FIANZAS SIBUS	9.150,00	0,00	0,00	30.100,50	39.250,50	20.450,50	18.800,00
320.080	H.P. ACREEDORA IVA	0,00	0,00	0,00	50.918,61	50.918,61	50.918,61	0,00
320.140	MOVILIDAD MÁSTER OFICIAL CURSO 09/10	8.311,45	0,00	0,00	0,00	8.311,45	4.711,45	3.600,00
320.142	MOVILIDAD MÁSTER OFICIAL CURSO 10/11	0,00	0,00	0,00	185.443,66	185.443,66	176.443,66	9.000,00
320.143	COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA CON BRASIL	0,00	0,00	0,00	12.875,00	12.875,00	19.700,00	-6.825,00
320.327	NO RESIDENTES. RETENCIÓN POR IRPF	175,20	0,00	0,00	1.527,73	1.702,93	1.686,93	16,00
321.002	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	308.265,23	0,00	0,00	417.801,72	726.066,95	203.601,27	522.465,68
323.001	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	-498,80	0,00	0,00	2.044.195,73	2.043.696,93	2.070.642,84	-26.945,91
391.001	IVA REPERCUTIDO	0,00	0,00	0,00	702.736,17	702.736,17	708.031,77	-5.295,60
	<b>TOTAL ACREEDORES</b>	<b>14.650.923,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>77.009.697,46</b>	<b>91.660.621,24</b>	<b>78.282.044,39</b>	<b>13.378.576,85</b>



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

### ESTADO DE LA TESORERÍA EJERCICIO 2011

CUADRO 8

(Importes en euros)

CONCEPTOS	IMPORTES		
<b>1. COBROS</b>  - del Presupuesto corriente - de Presupuestos cerrados - de operaciones no presupuestarias	255.229.526,54 100.552.201,27 90.815.494,47	<b>446.597.222,28</b>	
<b>2. PAGOS</b>  - del Presupuesto corriente - de Presupuestos cerrados - de operaciones no presupuestarias	403.108.235,74 26.291.944,16 94.022.731,41	<b>523.422.911,31</b>	
<b>I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1-2)</b>		<b>-76.825.689,03</b>	<b>-76.825.689,03</b>
<b>3. Saldo inicial de tesorería</b>			<b>86.223.374,51</b>
<b>II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (I+3)</b>			<b>9.397.685,48</b>

I. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Importes en euros)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
- De obras	18.106.404				293.144	15.914.410			34.313.958
- De suministro	26.206.009				216.951	3.009.288			29.432.248
- Patrimoniales									
- De gestión de servicios públicos									
- De servicios	1.813.371				416.369	5.610.169			7.839.909
- De concesión de obra pública									
- De colaboración entre el sector público y el sector privado									
- De carácter administrativo especial									
- Otros									

95

II. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS

(Importes en euros)

TIPO DE CONTRATO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 1 DE ENERO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE
- De obras	12.409.195	34.313.958	16.207.554	18.106.404
- De suministro	5.097.197	29.432.249	10.217.342	19.214.907
- Patrimoniales				
- De gestión de servicios públicos				
- De servicios	1.582.156	7.839.909	7.347.854	492.055
- De concesión de obra pública				
- De colaboración entre el sector público y el sector privado				
- De carácter administrativo especial				
- Otros				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA  
EJERCICIO 2011

(Importes en euros)

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
<b>1. (+) Derechos pendientes de cobro</b>		<b>182.526.288,56</b>		<b>112.714.403,84</b>
- (+) del Presupuesto corriente	172.103.846,25		92.296.404,70	
- (+) de Presupuestos cerrados	1.340.246,80		13.270.693,64	
- (+) de operaciones no presupuestarias	9.082.195,51		7.147.305,50	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
<b>2. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>57.193.800,73</b>		<b>40.942.867,94</b>
- (+) del Presupuesto corriente.	43.815.223,88		26.291.944,16	
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	13.378.576,85		14.650.923,78	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
<b>3. (+) Fondos líquidos</b>		<b>9.397.685,48</b>		<b>86.223.374,51</b>
<b>I. Remanente de tesorería total (1-2+3)</b>		<b>134.730.173,31</b>		<b>157.994.910,41</b>
<b>II. Exceso de financiación afectada</b>				
<b>III. Saldos de dudoso cobro</b>				
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA = (I-II-III)</b>		<b>134.730.173,31</b>		<b>157.994.910,41</b>
Remanente de tesorería afectado		100.189.569,97		100.205.157,36
Remanente de tesorería no afectado		34.540.603,34		57.789.753,05
<b>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</b>		<b>134.730.173,31</b>		<b>157.994.910,41</b>

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2011

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PROGRAMA 422D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS (Desglosado por artículo)

(Importes en euros)

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Remanentes de Crédito	Pagos	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic.
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL									
12	FUNCIONARIOS	144.868.321,79	0,00	144.868.321,79	139.934.838,69	139.934.838,69	4.933.483,10	139.934.838,69	0,00
13	LABORALES	75.277.928,75	0,00	75.277.928,75	73.646.383,87	73.646.383,87	1.631.544,88	73.646.383,87	0,00
14	OTRO PERSONAL	4.157.793,34	0,00	4.157.793,34	4.055.306,32	4.055.306,32	102.487,02	4.055.306,32	0,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	22.251.068,48	0,00	22.251.068,48	18.489.931,51	18.489.931,51	3.761.136,97	18.489.931,51	0,00
16	CUOTAS, PRESTAC. Y G. SOCIALES A CARGO EMPL.	45.002.076,64	-58.663,00	44.943.413,64	41.398.449,20	41.398.449,20	3.544.964,44	32.947.200,61	8.451.248,59
TOTAL CAPÍTULO 1		291.557.189,00	-58.663,00	291.498.526,00	277.524.909,59	277.524.909,59	13.973.616,41	269.073.661,00	8.451.248,59
CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS									
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	4.090.435,73	4.090.435,73	0,00	0,00	4.090.435,73	0,00	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.242.645,00	0,00	2.242.645,00	4.501.773,88	4.501.773,88	-2.259.128,88	2.079.183,58	2.422.590,30
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.901.511,00	0,00	7.901.511,00	7.878.901,20	7.878.901,20	22.609,80	5.452.748,60	2.426.152,60
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	47.099.291,00	0,00	47.099.291,00	45.405.806,64	45.405.806,64	1.693.484,36	34.273.529,74	11.132.276,90
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.773.574,00	0,00	1.773.574,00	1.745.552,29	1.745.552,29	28.021,71	1.459.465,01	286.087,28
TOTAL CAPÍTULO 2		59.017.021,00	4.090.435,73	63.107.456,73	59.532.034,01	59.532.034,01	3.575.422,72	43.264.926,93	16.267.107,08
CAPÍTULO III GASTOS FINANCIEROS									
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	497.458,00	-31.838,10	465.619,90	363.671,13	363.671,13	101.948,77	307.719,43	55.951,70
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	130.500,00	275.009,65	405.509,65	404.945,43	404.945,43	564,22	404.945,43	0,00
TOTAL CAPÍTULO 3		627.958,00	243.171,55	871.129,55	768.616,56	768.616,56	102.512,99	712.664,86	55.951,70
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	313.480,00	0,00	313.480,00	313.480,00	313.480,00	0,00	253.297,76	60.182,24
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	97.252,00	97.252,00	97.252,00	97.252,00	0,00	97.252,00	0,00
45	A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	18.278,00	0,00	18.278,00	6.000,00	6.000,00	12.278,00	6.000,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.072.623,00	9.342.299,24	19.414.922,24	13.715.742,58	13.715.742,58	5.699.179,66	12.628.763,63	1.086.978,95
49	AL EXTERIOR	3.500,00	0,00	3.500,00	3.439,00	3.439,00	61,00	3.439,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 4		10.407.881,00	9.439.551,24	19.847.432,24	14.135.913,58	14.135.913,58	5.711.518,66	12.988.752,39	1.147.161,19

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2011

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

## PROGRAMA 422D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS (Desglosado por artículo)

(Importes en euros)

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Remanentes de Crédito	Pagos	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic.
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES									
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	18.974.260,00	7.389.989,58	26.364.249,58	12.595.853,48	12.595.853,48	13.768.396,10	7.056.375,48	5.539.478,00
62	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS	15.300.000,00	31.391.433,35	46.691.433,35	12.890.248,72	12.890.248,72	33.801.184,63	11.748.480,52	1.141.768,20
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	290.005,00	302.395,13	592.400,13	2.064.030,73	2.064.030,73	-1.471.630,60	1.146.948,61	917.082,12
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	3.862.807,00	1.960.698,99	5.823.505,99	6.390.760,99	6.390.760,99	-567.255,00	4.821.699,87	1.569.061,12
68	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN	9.700.000,00	0,00	9.700.000,00	2.330.641,04	2.330.641,04	7.369.358,96	1.805.084,42	525.556,62
TOTAL CAPÍTULO 6		48.127.072,00	41.044.517,05	89.171.589,05	36.271.534,96	36.271.534,96	52.900.054,09	26.578.588,90	9.692.946,06
CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	345.045,84	345.045,84	345.045,84	345.045,84	0,00	345.045,84	0,00
TOTAL CAPÍTULO 7		0,00	345.045,84	345.045,84	345.045,84	345.045,84	0,00	345.045,84	0,00
CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS									
87	APORTACIONES PATRIMONIALES	103.000,00	0,00	103.000,00	15.000,00	15.000,00	88.000,00	15.000,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 8		103.000,00	0,00	103.000,00	15.000,00	15.000,00	88.000,00	15.000,00	0,00
CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS									
91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	685.149,00	21.828,45	706.977,45	706.977,14	706.977,14	0,31	706.977,14	0,00
TOTAL CAPÍTULO 9		685.149,00	21.828,45	706.977,45	706.977,14	706.977,14	0,31	706.977,14	0,00
TOTAL (euros)		410.525.270,00	55.125.886,86	465.651.156,86	389.300.031,68	389.300.031,68	76.351.125,18	353.685.617,06	35.614.414,62



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2011

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

**PROGRAMA 541A INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA (Desglosado por artículo)**

(Importes en euros)

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas (4)	Remanentes de Crédito (5)=(3-4)	Pagos (6)	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic. (7)=(4-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
	CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES								
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	57.210.658,00	121.852.200,34	179.062.858,34	57.623.427,94	57.623.427,94	121.439.430,40	49.422.618,68	8.200.809,26
	TOTAL CAPÍTULO 6	57.210.658,00	121.852.200,34	179.062.858,34	57.623.427,94	57.623.427,94	121.439.430,40	49.422.618,68	8.200.809,26
	TOTAL (euros)	57.210.658,00	121.852.200,34	179.062.858,34	57.623.427,94	57.623.427,94	121.439.430,40	49.422.618,68	8.200.809,26

## CUENTAS ANUALES. EJERCICIO 2011

Diligencia: Para hacer constar que todas las operaciones registradas en el sistema de información contable de la Universidad de Sevilla, con imputación al ejercicio 2011, han sido fielmente reflejadas en las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio.

En Sevilla, a 4 de abril de 2012

El Jefe del Servicio de Contabilidad



El Gerente

El Rector

